

ACTA DE LA SESION No. 33-10
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 33-10 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el dos de noviembre del dos mil diez, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las doce y treinta horas, con la asistencia de: Dra. Libia Herrero Uribe, Rectora a.i. de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Ing. Giannina Ortiz Quesada, Rectora a.i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dra. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Financiamiento y presupuesto

a) Financiamiento del Banco Mundial

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS se refiere a la preocupación de las universidades en cuanto a la necesidad de conocer algo sobre la visión de lo que ha de ser el proyecto, antes de la reunión con la Misión del Banco Mundial, en vista de que los ministros lo que quieren conocer son las grandes líneas, dónde va a estar la Educación Superior, gracias al insumo del préstamo, dentro de veinte años. Las universidades están preocupadas por los contenidos, qué es lo que van a hacer con ese dinero, tienen esa presión. Entonces, entre esos dos caminos hay que encontrar esa visión de la educación superior con base en contenidos.

En realidad es lo que se ha discutido más a nivel de ministros y directores. Todavía algunos contenidos no están totalmente precisos, escucharon una descripción con cierto detalle de la Universidad de Costa Rica y otra de la Universidad Nacional. Don Eugenio Trejos mencionó algunas cosas y don Luis Guillermo Carpio explicó que estaban en el proceso de identificación y que dentro de tres o cuatro días estaría más adelantada la visión de la propuesta de la UNED. De manera que por el lado de los contenidos ya están perfilados los intereses de cada Universidad.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ expresa duda en el sentido de si van a tratar de hacer un proyecto conjunto, en cuyo caso le parecería bien utilizar esas líneas estratégicas que son las que los han unido para reclamar y para pensar el plan estratégico de la educación superior a futuro, el cual debería estar vinculado. Habrá que estructurar cada uno de los proyectos que cada una tenía.

Faltaría otro mecanismo, ver cómo se van a dar las interfaces que habrá entre los proyectos de cada Universidad. Hay que buscar alguna coherencia, aunque saben que son los ámbitos y son complementarios. Inclusive saben que también son complementarios con el TEC, pero habría que pensar en algún mecanismo. En cuanto al contenido del proyecto, la unidad se la da el plan de desarrollo de las universidades, las áreas t habría que ver si hay o no interfaces.

EL M.B.A. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que él no sabe si ya tienen definido el formato y la secuencia para comenzar a organizar la información. Hay un PLANES al que tiene que tiene que estar todo apegado, es en lo que ha insistido la doctora Clotilde Obregón. De ese PLANES se derivan los ejes de la negociación que estaban en el acuerdo en los que hay mucha coincidencia, son tan generales que pueden acomodarse a cualquiera de ellos. A partir de ahí estarían montando el marco del proyecto institucional y es en este en el que podría verse qué composición va a tener.

Señala que ellos en la UNED no tienen mayor experiencia en ese sentido por lo que le interesa saber cómo podrían moldear sus intereses a lo que ya están haciendo las otras universidades. Van a revisar los expedientes de la UNA, pero en este momento lo que les interesa es montar la información de la UNED en el formato. Al final, con base en la información de las cuatro universidades, podrían buscar posibilidad de vinculación.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS expresa que un formato común tendría que tener esos ejes, luego podrían redactar una visión de hasta dónde se piensa llegar con el proyecto. Se ha hablado mucho de que tenga una identificación el proyecto en sí. Qué es lo que se quiere. La misión y la visión del PLANES es relativamente general. El proyecto tendría que tener una identificación, qué es lo que se quiere.

Hace referencia al acuerdo tomado en la Comisión de Enlace del 26 de agosto anterior, en el que se indica para qué se utiliza el proyecto. Le parece que es lo mismo, pero es importante revisarlo, para tener la seguridad de que no se queda nada por fuera.

Dice el acuerdo:

Adicionalmente a lo anterior y con el objeto de fortalecer los procesos de inversión y áreas estratégicas de las cuatro instituciones, el Gobierno de la República se compromete a tramitar y financiar en su totalidad, a favor de las instituciones que forman actualmente el CONARE, una operación de crédito por 200 millones de dólares.

Conforme a lo acordado por el CONARE, estos recursos se distribuirán y aplicarán en iguales proporciones entre las cuatro universidades y estarán destinados a dar sustento financiero al aumento de la capacidad de estas universidades para elevar su admisión de estudiantes y ampliar los cupos de las carreras que lo requieran y reforzar su capacidad científico-tecnológica, expandiendo la infraestructura física, el equipamientos, las becas a los profesores y la ampliación de los servicios estudiantiles incluyendo residencias.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ aclara que el Banco tiene que hacer lo que le pide el Gobierno

EL SEÑOR EDUARDO SIB AJA indica que tiene un poder de veto oculto, lo negocia con quien tiene interés. Siempre hay un juego ahí y la Misión se reúne a puerta cerrada con el Ministro de Hacienda finalmente y con el de Educación, para ir viendo cómo encaja una cosa con la otra. Frontalmente no van a decir que no, no les conviene ni las misiones no tienen la autoridad para hacerlo. Lo ideal sería lograr el acuerdo con el Gobierno, es lo lógico.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ piensa que eso es estratégico y que deberían discutir con el Gobierno y sobre todo con la Unidad Ejecutora, dónde va a estar, cómo va a estar y cómo va a funcionar. Deben tener bien claras las cosas antes de negociar con el Banco.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS recuerda que el Ministro o la Ministra dijeron que iban a armar una Unidad Ejecutora en uno de los ministerios. La idea que les dejó el Banco fue que iba a ser una negociación muy sencilla y que cada Universidad ejecutara su parte con una coordinación, o supervisión que podría tener el CONARE. Pero no montar una unidad ejecutora central, nunca han operado con una Unidad Ejecutora en el Gobierno. En todo caso, lo que sea mejor para las universidades.

EL SEÑOR EDUARDO SIBAJA considera lógico utilizar los pilares para la articulación, piensa que

tal vez lo que sería conveniente, en vista de que cada Universidad tiene su demanda más o menos establecida, es que también cada una haga el acomodo de ella con base en esos pilares, independientemente de cuál sea la estructura, formato o proyecto. Se trata de clarificar la demanda de cada Universidad.

EL M. S. JOSÉ ANDRÉS MASÍS recuerda que algo así habían hecho en la presentación de los 300 millones. Habían acomodado toda a la solicitud y habían dividido en pilares.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS agrega que como han estado analizando los cuatro pilares, así como las áreas para el préstamo, habría que buscar un objetivo que defina la operación, algo que amarre y luego vendrían las vinculaciones institucionales, los contenidos. Hay contenidos que pueden ser transversales y otros que pueden ser particulares. Estos ya podrían ir viendo cuáles son. Después verán si hay un componente de calidad que se refleje de diferente manera en cada una de las instituciones, ver cómo se refleja el de cobertura. Ese tipo de cosas.

Se habló mucho de que sin embargo cada cosa que vaya en el proyecto debe reflejar esa importancia, esa necesidad o justificación para estar en el proyecto. No se trata de definir los pilares, el objetivo general, se introduce lo que corresponde debidamente justificado y nada más. Se habló de que las cosas tienen una razón de ser y esta tiene que ser parecida a la razón general que se pone en el objetivo y en los pilares. Un ejemplo, la Universidad Nacional habló de Educación que podría introducirse por el lado del mejoramiento de la formación, de la calidad, de ampliación de la cobertura, o sea, hay formas de hacerlo. Pero si habría que dar una razón que lo haga, a la vez, particular, no es solo decir, por ejemplo, que hace falta un edificio, hay que decir por qué.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ manifiesta que la justificación del proyecto en sí o de los componentes que se incluyen en el proyecto, debe estar en función de la ampliación de las capacidades y esto no es algo de infraestructura. La ampliación de las capacidades es para mejorar, para formar los profesiones que se requieren, para innovar, para crear, para hacer ciencia y tecnología y todas esas cosas que se hacen. Diría que la justificación tiene que estar en función de todo eso. El punto es que hay un cambio y tiene que haber una orientación hacia una visión y un producto. Ellos han insistido en que no se trata de hacerlo en la forma tradicional, sino vincular aquellas cosas que pueden ser novedosas. Si van a ampliar Educación, por ejemplo, o los aprendizajes, en qué forma van a hacerlo, cómo van a potenciar o elevar calidades para generar procesos pedagógicos nuevos.

EL SEÑOR JORGE MONGE señala que la idea es medir si hay una lógica, si la plata se va a gastar en lo que se dijo conceptualmente que se quiere hacer. A veces lo que se produce es un divorcio entre lo que se pone, los planes. Pueden existir unos objetivos, o, un discurso muy bonitos, pero lo que se va a hacer es construir un edificio, otorgar treinta becas, y eso que es una sumatoria, hace pensar qué tiene que ver con el discurso.

La metodología establecida trata de que lo que al final lo que hay es una inversión, en qué van a invertir los 200 millones de dólares. Y si eso es lo que se va a hacer, en que contribuyen esos cincuenta equipos o esas cien máquinas, 300 becas, 6 edificios ó 70 carros, o el programa que sea. Le parece que es en eso en lo que el Banco se va a fijar mucho y encuentra que esa es la labor de la Misión. Piensa que van a ir desarmando, preguntarán cómo se va a lograr tal o cual cosa.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS encuentra que en las discusiones a los ministros les queda un

poco más fácil porque ellos ven lo general, mientras que las universidades sienten las necesidades específicas. Esa abstracción es más difícil de lograr en forma inmediata. Pero si se ha mencionado lo que dice don Héctor González, por ejemplo, la Ministra de Ciencia y Tecnología siempre le menciona mucho qué es lo nuevo que se va a usar en cualquiera de los componentes y qué es lo que genera. La palabra nuevo se refleja mucho en lo que pusieron en el PLANES, señalaron dos dimensiones, calidad e innovación, entonces lo que la Ministra dice no está tan lejano a lo que piensan. Lo que van a hacer debe reflejar que es algo nuevo, no que sea más de lo mismo, sino que se quiere producir algo.

Considera, en principio, salvo lo que digan las universidades, las cosas que se han dicho que se quieren financiar con el proyecto, son amarrables con el conjunto de pilares. Reitera que el punto es demostrar que la educación superior, por medio de esa operación y sus componentes, pasa de cierto nivel a otro. Se busca una superación, se habló de veinte años plazo, no sabe si será un umbral muy realista, pero por lo menos es un horizonte que los llevaría a la ejecución del presente proyecto en su totalidad y en cada uno de sus componentes.

De ahí que los contenidos del proyecto deberían llevar ese tipo de justificación, no solo que estén en el proyecto porque se amplía cobertura o porque haya alguna relación de política de calidad, sino porque en sí genera en el ámbito en que se aplique, una situación de cambio importante. Veían en ese sustrato que está en el PLANES, las dos dimensiones, calidad e innovación. De manea que este quinquenio, estaría muy marcado por ese doble influjo. Hay algunas otras ideas que podrían compartir después, para no desviarse de la idea principal.

LA ING. GIANNINA ORTIZ manifiesta que se tomó la libertad de preparar algo con base en lo que han venido articulando, una metodología sencilla porque dentro de lo que tienen que presentar al Banco Mundial -revisando un poco algunos otros proyectos, además de la información que con José Andrés Masís les había dado en la primera reunión-, no es una lista de infraestructura, lo ellos que esperan es ver un proyecto general con sus objetivos y que después eso se traduzca en equipo, obras y capacitación, que son los tres temas.

Si les parece podrían ir definiendo alguna metodología porque le preocupa mucho el tiempo, para el 15 de noviembre tienen que tener algo. Tendrán que trabajar mucho en la parte conceptual y luego los técnicos entrarán a diseñar. El proyecto tiene que presentarse a un nivel más macro. Les quedan menos de quince días para tener por lo menos ese primer marco de referencia.

Es muy importante dar una buena impresión a los representantes del Banco y que encuentren que están articulados, por lo menos con ciertos objetivos en que van a trabajar.

Tenía duda si tomaban los pilares del FEES del Quinto Convenio de Financiamiento, o bien, tomaban los pilares del PLANES, por lo menos sus dimensiones. Le parece que tienen que definir cuál de los dos, o bien, si toman uno y los otros como ejes transversales... Después tendrían que ver como ir articulando todo en cada Universidad y le parece que ya todos tienen los objetivos estratégicos. Considera que como son tan generales los pilares, podrían introducir casi todo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que cada cosa en sí debe mostrar esa justificación, no simplemente ofrecer una justificación general y después incluir contenidos sin mayor amarre. Tendrían los pilares, las dos dimensiones y la responsabilidad social que es la base. En esa forma se le daría cierto contenido cualitativo al proyecto.

No se trata de que para el 15 de noviembre deban tener todo formulado y que sería inamovible;

pero sí es importante llegar con una idea muy propia. Lo ideal sería que el Gobierno y las universidades lleguen juntos el 15 de noviembre, porque si llegan separados si tendrían dudas, es decir, que sea como una cosa de país donde todos abogan por lo mismo, ministro y rectores, indistintamente. Es decir, que haya una posición conjunta.

Encuentra que el camino es claro, el asunto es ver cómo ir amarrando los contenidos de esta perspectiva. Podrían hacer un pequeño documento basado en las propuestas que ayude a que cada uno pueda inicialmente visualizar cómo se ubica dentro del proyecto.

LA ING. GIANINA ORTIZ piensa que a veces lo que cuesta mucho es articular la información, no sabe si podrían tener apoyo de parte del CONARE para la articulación. Por ejemplo, cada Universidad tiene un marco estratégico en el que están los objetivos o políticas, el nombre no interesa, pero poder identificar las políticas de cada Universidad o asociarlas a cada uno de esos pilares. Que cada uno digan cuando van a enviar esas políticas que una persona comience a articularlas con cada uno de los ejes y después poder identificar, dentro de los proyectos, en el caso del fortalecimiento de programas académicos, con los dos ejes estratégicos innovación y calidad, qué recursos necesitan.

Posteriormente pueden ir bajando a cada uno de los proyectos, pero en esa parte considera que se necesitaría el apoyo del CONARE. Que hagan un cronograma de cosas y se comprometan de hoy a tal fecha a hacer tal cosa y así sucesivamente. Después si podrían tener una sesión para revisar la información y tener otra reunión previa a la del Banco Mundial con los ministros, para entablar algo en común. Sería muy feo que las universidades llegaran con una posición y los ministros tuvieran otra. Tendrían que correr en ese sentido.

EL ING. LUIS GUILLERMO CARPIO expresa preocupación en cuanto a los plazos, qué esperan ellos que tengan listo para el 15, porque hay una diferencia. Los del Banco dijeron que querían conocer las instituciones individualmente, podrían ver si esa reunión del 15 tuviera otro propósito porque le preocuparía informar cosas que podrían ser definitivas, para ellos sería un gran problema hacerlo en quince días. La pregunta es a qué vienen los personeros del Banco Mundial.

LA ING. GIANINA ORTIZ responde que en noviembre vienen en misión de identificación, es dentro del marco general de lo que necesitan, ella lo ve como muy general.

EL SEÑOR EDUARDO SIBAJA indica que en el punto 6 lo que dice es que el trabajo será liderado por un Consultor del Banco Mundial que estaría disponible de manera preliminar el 30 de noviembre de 2010. Ahí estaría el asunto de cuál es la información y podría preguntarse quién va a ser el Consultor.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que todo lo que es escribir lo hace la gente que contrata el Banco y lo primero que hacen es un diagnóstico de la situación y por eso ellos querían información de lo que se está haciendo en el Estado de la Educación, a él le pidieron información y también se reunieron con otras personas a quienes les han pedido información. Y por su parte el Gobierno suministrará otra información. El primer documento sería un diagnóstico y el Banco estará encargado de armarlo. La información que le pidieron a él y al Estado de la Nación es sobre el estado en general de la educación en el país.

Él entiende que la misión viene con la idea de identificar o darle al menos un perfil al Proyecto. El diagnóstico se puede orientar para fundamentar la propuesta, esa es su importancia. El Gobierno habla de ciertas líneas, incluso en la organización misma y ha soltado algunas ideas. Por eso es

que la propuesta universitaria tiene que ser mucho más firme y definida porque si deja vacíos se llenarán en otro lado. Tan firme debe ser la propuesta que convenza a los ministros para que la suscriban, que sean parte de la visión que se pondrá ahí.

Le parece que ellos se sienten muy coformuladores de la propuesta, así lo ha visto, no están simplemente para apoyar o para que el Banco sienta que hay interés, no descartaría que tengan sus propias agendas y quieren que se vean reflejadas en el proyecto. En la medida en que las universidades no tengan bien definido lo suyo, esos vacíos, repite, tratarán de llenarse de otra manera. De ahí la importancia de hacerlo lo más rápidamente posible, aunque signifique que el 15 de noviembre se tiene que definir todo, pero entre más rápido las universidades lleguen a una concepción de lo que quieren y por qué, más va a ayudar a que en definitiva las cosas se puedan orientar.

LA ING. GIANNINA ORTIZ siente que en las reuniones con los ministros cuando se tiene la idea de solicitar algo adicional, ellos preguntan por qué no se introduce dentro del préstamo de los 200 millones. Ella siente que hay una expectativa en el sentido de que dejen de solicitar cualquier otra ayuda.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS pregunta si les han hablado a los rectores sobre la idea de un parque tecnológico con Corea. La Ministra algo les dijo, primero lo habían hablado con la Universidad de Costa Rica, pero querían que fuera una cosa de las universidades. A él lo que le dijeron fue que en la Comisión de Vicerrectores de Investigación con la señora Ministra hablaron más del tema y del concepto. Le parece que la Universidad de Costa Rica hizo un estudio preliminar sobre costos, cerca de 24 millones de dólares, pero se habló -y por eso pregunta-, que dentro del proyecto podría ir una propuesta de un millón de dólares por Universidad para la contrapartida de ese parque.

EL SEÑOR EDUARDO SIBAJA responde que algo ha escuchado y por eso le parece que cada Universidad necesita tener muy claras las cosas. Lo del programa y lo de los pilares se puede acomodar con un discurso, pero la realidad es que la Universidad que más sepa lo que quiere es a la que le va a ir mejor, porque el Gobierno sabe lo que quiere y también lo que no quiere que tengan las universidades y va a ingerir con la misión del Banco. Si no lo hacen directamente, lo harán por medio de la Misión.

Entonces, le parece que indistintamente de cómo se acomoden los pilares, el uso del FEES, etcétera, en la realidad hay que ver qué es lo que cada Universidad quiere hacer. Ahí va a comenzar el juego, lo que la Misión va a decir es que si van a introducir un parque, cuál sería, el que doña Clotilde Obregón está negociando con los coreanos y que la contrapartida salga de aquí. Tienen que estar muy claros, ya está conversado con los vicerrectores, la Ministra está en Corea, ya tiene visualizado lo que como Gobierno quisiera que sea el parque.

La pregunta es cuál sería el parque que querrían las universidades, es el mismo el que quiere el TEC y el que quiere la UCR, o no, y habría que ponerse de acuerdo. Pero eso es así de crudo y de real y en la medida de que estén claros de lo que se quiere financiar, será mejor. En la medida que no se tengan las cosas claras, pues se quedarán con los pilares que sería la introducción del documento y la puede escribir cualquier consultor con base en la información.

Estas misiones a lo que vienen es a recabar mucha información y con base en ella comienzan a escribir, pero después pasan a Hacienda, al MEP y a Ciencia y Tecnología a preguntar a los ministros si creen tal o cual cosa. Va a haber un juego en el que las universidades van a tener que

estar muy claras y lo dice con conocimiento de causa.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que él hizo la pregunta porque oyó mencionar intereses de parques e incluso que lo han venido manejando individualmente, uno con China, con Corea, que unos están en Guanacaste, uno más científico, otro más tecnológico. Por eso pregunta a los rectores si ya les llegó esa idea y si será en una forma transversal dentro de la innovación y el desarrollo. Es algo que cabe dentro del proyecto, no habría problema, pero no sabe si es algo que estaba definido y si lo han trabajado en conjunto. Y como esa puede haber otras cosas.

En atención a una pregunta de la doctora Sandra León sobre la contrapartida responde que él no tiene el detalle, pero lo que le han dicho –probablemente don Eduardo esté más enterado–, que Corea quiere financiar en Latinoamérica un parque de ese tipo y que está considerando varios países, entre ellos Costa Rica. Y la doctora Clotilde Obregón anda haciendo todo el “lobby” posible para que sea en Costa Rica. Y si fuera en Costa Rica, la idea es que sea con las universidades públicas, hasta ese nivel han llegado.

Entiende que requerirían un aporte local, no sabe de cuánto sería, le dijeron –no sabe de dónde salió la idea, si del Gobierno o de las universidades–, que podría ser un millón de dólares por Universidad el proyecto, pero que también podía haber aportes de la empresa privada y no sabe si del Gobierno mismo aparte. En realidad no sabe el tamaño de la contrapartida, lo que sabe es que fue el estudio preliminar que hizo la UCR es la base de lo que están discutiendo y el costo total es de veinticuatro millones de dólares. No sabe qué modelo es, si es un modelo físico en un sitio, si es un modelo diferente.

LA ING. GIANINA ORTIZ sabe que la doctora Clotilde Obregón se llevó las dos propuestas, la de la Universidad de Costa Rica y la del Instituto Tecnológico. Ella lo pidió y se la enviaron y don Eduardo conoce la propuesta que habían trabajado con el Gobierno anterior que anda por los veinte millones de dólares.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que probablemente ya eso esté dentro de las condiciones del posible concurso, el país podría determinado monto y Corea otro tanto. Podría ser una idea que de verdad les interese a las universidades.

EL SEÑOR EDUARDO SIBAJA reitera que va a ser solo un parque y es lo que debe pensarse bien. En atención a una pregunta responde que en el anterior había un remanente de fondos chinos que hubiera permitido financiarlo.

EL SEÑOR EDUARDO MONGE Señala que en ese momento no había más posibilidad de ponerlo en lo del Banco Mundial porque se había acomodado lo del Puerto. En este momento es un nuevo ciclo y hay posibilidad de que haya recursos de contrapartida.

EL SEÑOR EDUARDO SIBAJA piensa que probablemente no va a tener mucha objeción. Pero doña Giannina tiene razón, no ve al Gobierno dando más aparte del FEES y los 200 millones y seis millones adicionales para el parque de Corea, no va a pasar porque no alcanzaría.

LA SEÑORA GIANNINA ORTIZ manifiesta que ella ha comentado lo anterior porque la semana pasada tuvo una reunión con don Luis Lieberman y una de las cosas que ella rescató que él estaba muy claro en que dinero adicional no va a haber.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que el fideicomiso nunca ha figurado como condición dentro del Gobierno, se ha manejado por aparte. Tal vez las nuevas universidades que quieran hacer fideicomiso si les podrían tocar condiciones un poco diferentes, aunque todo eso cambia mucho.

Entonces, deben tener muy claro que es lo que cada Universidad quiere. Respecto de lo que les pide doña Giannina Ortiz, si se tiene una idea de que es lo que quiere cada Universidad, se podría hacer el ejercicio de alinearlos y buscar coincidencias. Tendrían que tener ese insumo, no podrían sustituirlo en el sentido de cierto detalle que permita hacer el ejercicio.

LA M.A.U. FLOR CERVANTES le aclara a doña Janina que lo que ella menciona ya fue hecho por la Comisión de Vicerrectores de Planificación y precisamente los lineamientos del PLANES surgieron de la recopilación de las cuatro políticas de las universidades. De maneja que ese tamizaje ya se hizo y fueron vinculadas a cada uno de los ejes, fueron clasificadas de esa manera y ellas en la Comisión se aseguraron que los pilares estuvieran contemplados en el PLANES. Le parece que entonces se trata de identificar porque ya ese trabajo está hecho.

LA M. SC. MARITZA MONGE indica que doña Flor Cervantes tiene razón, ya hicieron todo el ejercicio de vincular las acciones, con cada una de las acciones del PLANES. Adicionalmente ya incluyeron las del Plan Institucional de la Universidad de Costa Rica. Ya tienen esa matriz elaborada, posibles acciones del PLANES a partir de ese trabajo que hicieron en la Comisión, e incluyeron dos columnas más, el plan de la UCR y los proyectos que van a estar asociados a cada uno de esos planes. Ese fue un primer ejercicio que hicieron a raíz de lo que se conversó y de la orientación que debe tener el proyecto como tal.

LA M.A.U. FLOR CERVANTES considera que entonces se trata nada más de identificar, los pilares que están mencionados y asociados a los ejes, entonces se trataría nada más de identificar, pero eso sería como preámbulo de conceptualización porque posteriormente lo que hay que hacer son las propuestas que quieran financiar y vincularlas a cada uno de ellos. Lo que hay que hacer es un acomodo y tener un formato único.

EL SEÑOR JORGE MONGE mencionaba lo de la matriz del marco metodológico que es la que utiliza el Banco Mundial, sería como prepararse a un formato común y no entregar cuatro documentos en forma aislada. Si lo han conversado y puesto de acuerdo, les parece presentarlo así.

EL SEÑOR EDUARDO MONGE señala que debe ser pragmático en el sentido de lo que decía don Jorge Sibaja, e indicar cuál es la demanda establecida por cada Universidad.

LA M. SC. MARITZA MONGE ve el trabajo en dos dimensiones, una en conjunto, esa definición de proyecto en conjunto y luego un trabajo interno que debe hacer cada una de las Instituciones, podrían determinar cuáles son los instrumentos, las metodologías que van a utilizar, los contenidos y luego vincular.

Cree que esa primera parte de definición, inclusive el mismo nombre, no se va a llamar de infraestructura sino de potenciar las capacidades o darle al país las capacidades que requiere, nombre, definición, establecimiento de mecanismos y metodologías que tienen que seguir, es un trabajo que tienen que hacer en conjunto en la Comisión.

Luego al interno irse con tareas muy específicas y con un cronograma establecido, de manera

que hay productos que sean fácilmente vinculados o recopilados. Le parece que esas dos visiones deberían llevarse a cabo.

LA M.A.U. FLOR CERVANTES agrega que deben tener en cuenta que les quedan ocho días hábiles.

LA ING. GIANINA ORTIZ indica que a ella le pasaron el documento y de ahí salió que podrían tener esa vinculación para el 15, pero presentarlo como uno solo porque si se lee el documento es cada Universidad por su parte lo que no dejaría muy bien a las universidades en la parte de unión. Entonces la idea sería tomar todo eso en un solo proyecto, ponerle un nombre atractivo y defenderlo como un solo proyecto. Todo basado en el documento que ya está, lo que es una gran ventaja.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS considera que tendrían que ver si han variado los contenidos las universidades, si hay cosas nuevas, el detalle no lo tienen.

LA DRA. SANDRA LEÓN pregunta si están hablando del documento que presentaron en algún momento de las negociaciones del FEES, el de los 300 millones. La pregunta es cuál es el documento del cual van a partir.

LA M.A.U. FLOR CERVANTES responde que ese documento es el que hay que elaborar como marco conjunto, luego cada Universidad tiene que definir cuáles son los proyectos que pretende financiar. Estaban hablando del acuerdo para la firma del Convenio de Financiamiento, don José Andrés leyó el punto sexto donde viene lo del financiamiento para financiar qué. Luego lo que propone doña Gianina Ortiz son los pilares del FEES y luego cómo darle un marco general a las cuatro universidades a partir de las políticas institucionales que fueron consideradas a la hora de formular el PLANES y los pilares están considerados en el PLANES.

LA DRA. SANDRA LEÓN indica que hace un rato se mencionó que iban a tomar de un documento previo ese marco general. Pregunta si es así.

LA M. SC. MARITZA MONGE aclara que hay dos documentos elaborados, uno que hicieron en la Comisión de Vicerrectores de Administración donde están los perfiles con infraestructura que están en pilares. Y tienen otro documento que elaboraron en la Comisión de Directores de Planificación que es la vinculación de las acciones del Gobierno con el PLANES. Este es el que les puede servir de marco metodológico, para comenzar a vincular a la par del Plan de Desarrollo que les sirva de justificación en esa vinculación que tienen que hacer. Ella trabajó un documento con las acciones de la Universidad de Costa Rica, de 56 páginas.

LA DRA. SANDRA LEÓN explica que ella preguntaba cuál era el documento porque quiere plantear algunas cosas. Cuando se planteó el documento que justificaba los 300 millones, es importante recordar que estaban hablando básicamente de infraestructura. Y ahora el planteamiento que les está haciendo el Gobierno, pero también el Banco, es otro. Entonces no vayan a creer que el ejercicio que hicieron antes es el enfoque adecuado. Más bien ella siente que las exigencias de conceptualizar el préstamo más allá que una infraestructura, requiere conceptualizar a la vez áreas de conocimiento, de articulaciones que no estaban garantizadas en el documento original.

Le parece muy adecuado ese documento que elaboraron, ya tiene claro cuáles son los documentos de los cuales están hablando, para hacer el marco de referencia que es la

justificación de la articulación Academia-Gobierno que no pueden evadir. Si son creativos e innovadores tienen que ver de qué manera satisfacen las necesidades institucionales y a la vez tienen una buena concordancia con los planteamiento del Gobierno, para lo que dice doña Giannina en el sentido de llegar perfectamente articulados y amándose.

Siente que la parte más cruda en este momento tiene relación con lo que también planteó doña Janina que es la parte de la conceptualización temática, la intencionalidad de las áreas que quisiera abordar cada institución de Educación Superior. Si bien es cierto visualiza que efectivamente es un trabajo individual, no se puede ver en esa forma porque necesitan llegar articulados.

Desde esa perspectiva concuerda con lo que han discutido en el sentido de que si requieren hacer un trabajo en conjunto, luego otro en solitario, y de vuelta otro en conjunto. Un trabajo en conjunto en que si ya tienen lo de las oficinas de planificación, pudieran tenerlo muy pronto, cree que también deberían tener delimitados los conceptos de las diferentes áreas temáticas de las universidades en el más corto plazo porque el trabajo más arduo va a ser la articulación. Eso es lo que ella visualiza. Cómo lo hagan, le parece que la propuesta le parece valiosa y cree que pueden trabajar con una propuesta de esa naturaleza.

EL SEÑOR EDUARDO SIBAJA agrega que con base en lo que dijo doña Maritza, ahí están las columnas elaboradas en conjunto, más un trabajo al interior de la Universidad, con base a PLANES y al alinear el plan interno de cada Universidad, ya estaría el paquete completo. Luego tendrían que ver si hay proyectos similares o no y luego ir al Gobierno. Es un proyecto de las universidades, de lo contrario resultaría un híbrido muy complicado. Hay que llevar eso estructurado, luego ellos podrán decir a, b ó c. Le parece que esa es la base porque además es la única manera de caminar en un plazo de elaboración de un año, tal y como está planteado.

En la realidad el Banco plantea cuatro misiones, la de noviembre que es para justificar, ellos la llaman de interrelación, entre todos escribir el proyecto y una tercera que es la final, la de negociación, la que llaman de evaluación y hasta ahí. Si es que se quiere cumplir con un programa de elaboración de un año, eso es lo que dura. El Proyecto Limón: Ciudad Puerto, duró mucho más que eso, solo para ponerse de acuerdo y al final lo que salió fue un híbrido muy complicado para su ejecución. Y esa misión de Banco y un montón de gente involucrada. De manera que hay que tener cuidado en cada etapa para evitar que salga una cosa muy bonita, pero difícilísima de ejecutar. Hay que ir jugando en los tres planos, el conceptual, el de ejecución y en el de los proyectos porque al final la realidad se traduce en proyectos que cada Universidad quiere construir, desarrollar, ejecutar.

Insiste en que esos tres niveles hay que ir llevándolos cuidadosamente y tener el control porque si lo sueltan lo toma el MEP, o el MICIT y después podrían estar metidos en un enredo completo.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ indica que lo único que agregaría esos son los ejes sobre los que se puede estructurar, le parece bien y tener una idea de los montos asociados a los diferentes proyectos, para no salirse de los límites. Eso es algo que ayuda a saber qué es lo que se tiene, qué están promoviendo y cuánto significa más o menos, no debe ser definitivo, pero si tener una idea al respecto.

LA SEÑORA GIANINA ORTIZ se refiere a la parte de identificación, es una matriz donde se tienen los ejes identificados con diferentes colores, los que están en gris son los proyectos, entonces cuando hablan de fortalecimiento, de ampliar la cobertura y permanencia de los estudiantes, sería

el eje. Luego hablan de innovación y calidad como ejes fundamentales del PLANES. Podrían entonces identificar qué necesitan en cada uno, podría ser aulas. Lo que está en gris indica cómo van "aterrizando" en cada uno de los proyectos y para cada uno habrá que definir un costo preliminar, así como algunas de sus características. Y en la parte de la articulación de los planes, tres etapas de definición, priorización y propuesta. Ahí va a salir una lista enorme y van a tener que priorizar, ponerse de acuerdo y ver con base en qué van a hacer esa priorización.

Y para esa primera visita deben tener claro el problema, la conceptualización y las necesidades. Para el 15 lo que tendrían es la primera columna de definición, sería lo que deberían tener listo para el 15 de noviembre. Luego ir trabajando hasta llegar a ese costo preliminar de cada proyecto. Incluso deberían hacer un cronograma, ella no se atrevió a poner plazos ni responsables, pero es algo que deberían hacer. Y ver si todavía hay más cosas que hacer y poner ese plazo y los responsables para poder hacerlo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS pregunta cuál sería la expectativa de los rectores, qué es lo que querrían tener. Han hablado de la conceptualización del proyecto y cuanto más rápido la tengan más se defienden ante otras conceptualizaciones. Y las necesidades obviamente, los contenidos por institución que se van a tener. En eso se puede hacer los alineamientos lo cual se tiene previamente hecho. En las necesidades por lo menos un nivel de definición general, siente que todavía algunos tendrían más tiempo para el detalle.

EL M.B.A. LUIS GUILLERMO CARPIO señala que debe hacerse una exploración, el caso de ellos es muy complejo, van a utilizar el préstamo para fortalecer todo lo que es educación a distancia, de manera que las sedes tengan condiciones iguales. Pensar en educación a distancia actualmente, significa una inversión tecnológica muy fuerte, comenzando por los modelos de sistemas de información y la desconcentración de la docencia. Ellos pueden conceptualizarlos en este momento pero sin costos porque hay que explorar los mercados y ver cuáles son las posibilidades de avanzada que hay en tecnología. En esta etapa ellos irían en esa razón, la de ver cómo hacen un esquema general.

LA SEÑORA GIANNINA ORTIZ cree que para esta primera visita no necesitarían los costos. El problema es la visualización de las necesidades. Y para la segunda poder establecer más etapas.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que las etapas definidas por el Banco ahí están, pero las de ellos, cómo se van a ir adaptando a esas etapas, es la parte que deben ir definiendo y es la más difícil.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que el trabajo de la Comisión Técnica de las universidades sería a un plazo muy razonable, muy corto, producir un primer algo que puede ser la conceptualización, los pilares, la justificación y lo que doña Janina llama las necesidades, los contenidos preliminares que cada uno piensa trabajar. Sería ideal que conversaran con los ministros sobre ese esquema, decirles eso es lo que quieren y tener una primera interacción, independientemente de que la Comisión pueda continuar trabajando en otras etapas. No hay que esperar que termine una para que comience otra.

LA SEÑORA HEIDY ROSALES sugiere que pongan una fecha para esa definición, y sugiere que definan además, si los temas van a ser los cuatro pilares del FEES, o van a decir que tienen los pilares de calidad e innovación o más bien los cinco temas de trabajo como ejes principales. Tienen que definir bien en qué se van a basar.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que al tener los pilares no hay que negociarlos porque ya están convenidos. Está un sustrato que es innovación y calidad que no riñe con los pilares, le da cierto elemento más estático. Luego viene la conceptualización de las áreas y los contenidos preliminares, incluso algunos están bastante desarrollados, incluso tienen hasta nivel de costo previsto. Pero para que se trabaje a una misma velocidad por lo menos llegar a una identificación de contenidos que le permita a los rectores en una reunión con los ministros señalar qué es lo que en principio quieren hacer con el Proyecto.

El grupo puede continuar trabajando en interrelaciones, en áreas comunes, en ejes transversales, en cosas de más detalle que eventualmente jugarán un papel. Habría que ver cuánto tiempo le dan a la Comisión Técnica para producir este primer documento, tendría que estar para de hoy en ocho días y como primer trabajo no le parece que sea tan complicado. Está claro lo de tener un objetivo, cuáles son los pilares y los tres elementos de innovación, calidad, responsabilidad social que permeen en toda la acción y una primera identificación de contenidos, Piensa que ese sería un buen primer paso.

LA ING. GIANINA ORTIZ no sabe si definen de una vez las otras cosas que corresponden a la segunda parte, priorizar los proyectos porque ahí pueden salir muchas cosas y no todas se van a poder abarcar. En realidad cincuenta millones por universidad no es tanto. Ella lo que ha pensado es que no deberían presentar uno por Universidad, sino tomar el pilar 1 en introducir lo que corresponde a todas las universidades, dejarlo en uno solo. Después a lo interno lo dividen, pero a lo externo es un solo proyecto. El trabajo lo pueden hacer si cuentan con toda la información y si lo hacen en esa forma.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS agrega que en ese caso serían dos tareas, priorizar y la posibilidad de articulación. En esta primera etapa sería muy difícil buscar articulación. Lo que le preocupa es la parte de contenidos, si estuviera magnífico.

LA DRA. SANDRA LEÓN siente que la parte temática en este momento tiene que ser un trabajo individual y de gente que no son ellos, sino una producción a nivel de grupos de las diferentes universidades. Es decir, son trabajos paralelos en los próximos ocho días. Después podrían tener el marco general y la descripción de las áreas temáticas de cada Universidad y su alcance, nada más. Una cosa que no visualizaría en un esfuerzo de no más de media o tres cuartos de página por área. Algo que sea robusto, pero simple y que pudieran ellos aportar para el próximo martes los grandes conceptos, o esas grandes áreas temáticas.

En los ejes podrían estar de acuerdo, en lo que van a tener que hacer más esfuerzo de elaboración es en las áreas temáticas.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que ocho días para eso sería un buen propósito, pero después puede resultar un trabajo difícil.

EL M. SC. HÉCTOR GONZALEZ sugiere considerar las interrelaciones porque son estratégicas. Si se ve los componentes, problema, conceptualización de necesidades, en qué se diferencia eso con la nota conceptual del Banco que se llama así, ninguna. Entonces no pueden llegar sin tener clara esa articulación, es estratégico.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que deberían fijar ese horizonte temporal de cuándo realísticamente se podría tener, haciendo todos los esfuerzos posibles. Ahora lo que no tiene claro es lo que va a contener la nota del jueves, saben que los pilares, el objetivo, él decía

todavía no articular las necesidades, pero si por lo menos tener una idea de las necesidades. Sería un insumo para lo que dice doña Sandra León, ver dónde puede haber más interacción entre rectores, tal área la acomoden en tal forma, o hacer tal cosa en conjunto o no.

LA SEÑORA GIANINA ORTIZ considera que deben definir –va a ser importante para el Banco-, cuál es el problema que van a resolver. Es tener una infraestructura adecuada para poder cumplir con el marco estratégico que se plantean para los pilares del FEES. Para ella ese es el problema por resolver. Al referirse a infraestructura no se refiere a edificios, sino infraestructura tecnológica. Luego conceptualizar y cree que está claro lo que van a incluir, los cuatro pilares, qué es lo que quieren alcanzar. Eso lo tienen focalizado en el TEC por una presentación que hizo la Comisión que trabaja el tema, que quieren pasar de tal cosa, a tal otra. Y ahí definir cosas importantes que serían los pilares.

Además, qué es lo que quieren garantizar, hablan de innovación y calidad que sería la cultura que quieren que permee en las cuatro universidades. Piensa que don Eduardo podría ayudarles con los términos. Y en cuanto a las necesidades, no se ven diferencias en las cuatro universidades, tienen investigación y extensión, docencia, servicios administrativos y de apoyo, Cuando hablan de apoyo se refieren a todos los servicios estudiantiles. Las necesidades están y no cree que haya mucha diferencia.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que lo que puede haber es un nivel diferente de concreción, algunos tal vez lo tienen muy concreto y otros más por áreas de acción que tienen a su vez contenidos que no estén totalmente precisos. Otros que tienen una concepción de lo que quieren hacer con el préstamo, como la UNED, entonces para los contenidos específicos habría que dar más tiempo para que se especifique. Pero por lo menos hay una cierta explicitación de para qué se requiere el préstamo. Le parece que hasta ahí podrían llegar. Y recomienda los términos “generar capacidades” o nuevos desarrollos que hagan que un área se modifique sensiblemente, es decir, ese tipo de cosas en términos de generar.

LA ING. GIANINA ORTIZ agrega que todas tienen el marco estratégico de PLANES y al final de cuentas el marco operativo sería los objetivos estratégicos. Y con base en eso podrían hacer una posible matriz de inversiones. Si hablan de que uno de los objetivos sea fortalecer los programas académicos, significa básicamente cierto tipo de acciones y al final se podría tener una matriz con innovación y calidad, para lo que se van a necesitan una serie de cosas que son las que están indicadas. En este momento no les puede poner tamaño ni nada de eso, pero sabe que se va a necesitar ese tipo de cosas.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ sugiere introducir lo de la responsabilidad social que señaló don José Andrés Masís.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que permean las tres que están en el PLANES, le parece muy pertinentes, es toda una cultura de acción, sería la cultura que se quiere fomentar. Le parece que eso está bien estructurado.

En cuanto a los colores se puede poner una codificación y la matriz lo que permite es una visión sinóptica. El color da la jerarquía. No le queda claro cómo van a presentar el último aspecto, el de los contenidos a esta altura. Es importante que todos tengan ideas de cómo presentar eso porque si no podrían presentar una descripción general. Esa sería diferente para cada uno. En el documento de hace ocho días están los pilares, la parte conceptual y un elemento de primera identificación de necesidades, esa información cada uno tiene que traerla para saber cómo la va a

presentar cada uno.

LA DRA. SANDRA LEÓN piensa que es una identificación de necesidades o es un abordaje de solución de problemas. Podrían pensar incluso en otras cosas para presentarlo. Cree que presentarlo a nivel de problemas es etapa superada. Lo que habría que presentar es identificado tal problema, con un párrafo muy corto, quieren abordarlo de tal manera. Pueden poner una caracterización del problema por abordar y cuál es la solución que se pretende para resolverlo. Y la propuesta debería tener unos objetivos pero indicando que se pretende tal o cual cosa. Sería poner una metodología y unos productos, algo muy sucinto pero que reúna todos los elementos: el problema, el abordaje a ese problema, los objetivos y los productos esperados.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ sugiera que hay unas partes conceptuales que deben ser desarrolladas por otra gente de la Universidad. El equipo de la UCR pasó reunido con esos grupos identificando qué significa, cuáles son los proyectos, por dónde pueden caminar, cuáles son las condiciones y las dimensiones. Eso es lo que da el espacio de saber por dónde va, cuál es el problema que va a abordar y cuáles son los productos que van a tener al final.

LA M. SC. MARITZA MONGE considera que es fundamental antes de hacer un trabajo como universidades, deberían tener muy bien definida la identificación del problema y la conceptualización. Hay una conceptualización de proyecto que ya todos deberían tenerla, para ver si lo que ya tienen elaborado está completo o les hace falta alguna otra cosa. De lo contrario irían sin tener una definición conjunta de lo que quieren abordar, lo que haría que unos vayan por un lado y otros por otro lado.

Le preocupa lo del tiempo versus llevar algo elaborado para el 15 de noviembre. Y de hoy en ocho deben tener ese trabajo previo que van a hacer en las instituciones, es algo en lo que la Universidad de Costa Rica ya avanzaron, ya tuvieron esas reuniones, hicieron las consultas a las áreas, cuáles los productos, la parte de innovación que ya tienen elaborada, pero como CONARE no tienen el nombre ni la definición de hacia dónde quieren ese proyecto conjunto. Se van a ir de nuevo sin esa visión conjunta.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS siente que lo más complicado en este momento es la definición de los contenidos. Lo que se busca es potenciar la Educación Superior a otro nivel evidente superior en una serie de retos que tiene, de manera que puedan decir al final de ese horizonte que la Educación Superior Estatal responde de mucha mejor manera a la captación de estudiantes, al desarrollo de áreas prioritarias en formación de Ciencia y Tecnología, tener cuadros universitarios de un nivel superior en formación, se puede intentar una meta concreta y decir hasta alcanzar un cierto nivel de formación en posgrado. Esa parte él no la ve tan complicada y además tienen todo el ejercicio del PLANES, qué da justificación a los ejes del PLANES y las dimensiones, eso es básicamente.

Cómo lo que se quiere hacer está en consonancia con esa visión, no está todavía claro si pueden visualizar qué es lo que quieren hacer y en definitivo eso es lo que va a mover todo. Podrían tener un muy buen objetivo, la visión también y después podrían no saber qué ponerle. Cree que un ejercicio de Comisión puede trabajar esa visión, los rectores la podrán ver de hoy en ocho, están los ejes y lo demás. El asunto es tener algún nivel de idea de lo que va en el proyecto, de lo contrario se quedarían en algo muy general. Y para una reunión de rectores con ministros, previa para que ellos se contagien de las ideas de las universidades, con la descripción general no lo lograrían. Incluso serviría para comenzar a defender las propias prioridades de las universidades.

EL SEÑOR EDUARDO SIBAJA sugiere tomar una definición de cuál va a ser la forma de agrupación, como se mejora la calidad o la innovación, cuáles son esas agrupaciones que van a permitir eso. Es lo que da sentido al préstamo y al nombre que lleve, potenciación, capacitación de capacidades, pero cómo agruparlas para que cumplan el mejoramiento de la cobertura, de la calidad, la pertinencia, la regionalización, lo que crean. Según se haga la agrupación va a haber un tema, se hace fortaleciendo los recursos humanos, la estructura física, la de comunicaciones, equipamiento, más alumnos, aulas, profesores, equipamiento, para que la calidad sea mejor.

LA DRA. SANDRA LEÓN piensa que el problema es que debe volcarse el contenido y para hacerlo se necesita hacer ese ejercicio de síntesis que no está construido. Al plantear doña Janina qué es lo que deben construir por cada eje, se vuelve a quedar sin estar en sintonía porque ella no vería que lo que tienen que hacer es justificar que para crecer en cobertura necesita mejorar sus espacios físicos para dar clases. Lo vería diferente, en qué áreas las universidades van a incursionar o fortalecer para que como resultado al final tengan una mayor cobertura y por deducción se requiere una mejora de la infraestructura, para que el énfasis en que trabajen sea el desarrollo de las áreas de innovación, más que la justificación de la infraestructura que es el cambio que están visualizando, tienen que tener claro que no era el abordaje que al inicio creían iba a tener el préstamo.

Inicialmente ellos creyeron que era básicamente como tantos que han desarrollado en las universidades, hacer un edificio y después le pone algo adentro y el Banco no se va a interesar, pero ahora es al revés, cuáles son las áreas de innovación o emergentes y qué de lo actual sigue siendo pertinente y para mejorarlo se necesita dar un paso más, por eso siente que deben tener contenido.

LA ING. GIANINA ORTIZ indica que eso es parte de un ejemplo que ella trae, que es fortalecer programas académicos, qué significa eso, aumento del número de programas, aumento del número de estudiantes, mejorar la calidad de los programas, mejorar el acceso y programas. Eso lo definieron en el TEC como las acciones para poder lograr el objetivo, Entonces deberían alinear para cada uno de los pilares cuáles son las acciones y estas los van a llevar a la matriz de recursos necesarios. Sería una forma de presentarlo. Y cada Universidad tiene para cumplir con ese pilar.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS reitera que los pilares son el reto, por ejemplo, ampliar la cobertura, ahí pueden haber varias acciones que las universidades van a realizar para poder enfrentar ese reto. Serían las acciones que la Universidad piensa realizar para cumplir con eso. El aglutinamiento de acciones en el proyecto lo dan los pilares, después se toman las diversas acciones y algunas pueden responder a más de un reto. Si se quiere aumentar el cupo en ciertas carreras de Ingeniería a un 50%, entonces esa es una forma de enfrentar el reto de cobertura, pero para ello tendrá que tener gente más calificada, sería el reto de formación, tendría que tener mejores laboratorios.

Entonces lo que tienen en gris en el documentito definen los pilares y la forma en que la acción determinada enfrenta ese reto. Cree que es lo que dice doña Sandra León, es ponerlo en positivo. No es que se tiene un problema y se tiene que construir un edificio de aulas para meter a los estudiantes.

LA M. SC. MARITZA MONGE manifiesta que ellos habían hecho un ejercicio, en la primera columna tienen ese pilar del FEES que habían planteado de ampliación de la cobertura, calidad y pertinencia. Eso lo van a abordar en áreas y en proyectos que van a tener productos específicos.

Ese fue el ejercicio que hicieron entre ayer y hoy después de que recopilaron toda la información de todas las unidades. Tienen dos pilares incluidos en uno porque va a tener la cobertura y se va a garantizar la permanencia y la calidad. Entonces cómo hacerlo.

En cuanto a las áreas sería importante que las definieran aquí, es lo que dijo doña Sandra León. Ellos las definieron, tenían Ingeniería, Salud, de Seguridad Alimentaria, de Artes Visuales asociadas a proyectos específicos que van a dar un producto. Los que están en morado son los que atienden directamente la ampliación de la cobertura. Pero es que un proyecto no solo va a atender la ampliación de la cobertura porque a lo mejor esa carrera que se va a trasladar a Guanacaste, por ejemplo, le atiende regionalización y además está acreditada y atiende calidad. Entonces se tienen varios ejes del PLANES que convergen en un proyecto. Entonces para visualizarlo hicieron una matriz.

Hay que hacer consultas a unidades, pedir los planes, ver las áreas emergentes, las innovadoras y tienen Ingeniería, Artes Visuales, Salud y Ciencias en ampliación de cobertura. En innovación y desarrollo científico y tecnológico tiene Tecnologías de la Información y Comunicación, Salud, Seguridad Alimentaria y Energías Limpias. Esos son los grandes temas que ellos como Universidad de Costa Rica, lograron agrupar alrededor de los proyectos que quieren potenciar. A la par tienen lo que cada uno de ellos por medio de los planes que ha elaborado y los proyectos que han presentado. Esa es la tarea en que están del jueves a esta fecha don Jorge, don Héctor, don José y ellos. Y lograron hacer la matriz y le parece que parte importante del trabajo conjunto es determinar las áreas de trabajo.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ aclara que esas son las áreas de la Universidad de Costa Rica, hay otras áreas del TEC y de la UNA, no tienen que ser las mismas porque la idea es que sea como un abanico que permita tener claro lo que dan.

En cuanto al ejercicio él lo ve en dos dimensiones para la Comisión Técnica, una que tiene que ver con una definición que es propia de cada Universidad y otra que tiene que ver con unir eso a los niveles estratégicos y la concepción para darle unidad al proyecto. Tienen que estar esos dos momentos antes del 9 de noviembre, uno que es propio de cada Universidad y otro que tiene que integrar eso.

EL M. SC. JOSE ANDRÉS MASIS agrega que para hacer ese ejercicio de ampliación de cobertura, calidad y pertinencia, como dijo doña Sandra León, se necesitan contenidos. Esa es la parte que tiene que llegar a cierto nivel, por lo menos de aproximación CONARE, al máximo posible realizable de aquí a una semana y habrá que seguir trabajando en los detalles.

En cuanto a las áreas que son comunes, después se verá alguna forma para que no choquen entre sí o aparezcan duplicaciones innecesarias. Pero en eso no hay problema en este momento, lo que sí es fijo son los pilares a las que van amarradas, no se van a poner otros. Tiene que tener cierto nivel de contenido y hasta donde ha oído podrían llegar a las áreas. Doña Sandra León señala que hay que hacer un trabajo interno a nivel de áreas, pero ella ya las presentó, era Educación, Artes, la parte que une Biotecnología. Esa identificación está y la razón se puede dar también.

El detalle de cómo se configura podrá hacerse después. Pero inicialmente debe tener por lo menos ese nivel de especificidad, no importa que algunos lo tengan todavía más grande, pero por lo menos que el documento para de hoy en ocho días llegue a ese nivel de precisión inicial, y no quedarse solo en objetivos.

EL SEÑOR EDUARDO SIBAJA considera que el acuerdo básico –doña Sandra León decía que hay un trabajo a lo interno-, con distinto grado, pero igual demanda y lo que faltaría sería la parte metodológica de integración y va a requerir mayor trabajo conceptual de parte de los rectores y ver cómo conversan con el Gobierno al respecto.

LA DRA. SANDRA LEÓN considera fundamental que utilicen una sola metodología para describir las áreas y el esfuerzo que hizo la Universidad de Costa Rica, articulado a lo que doña Janina propone, debe ser el que les dé la definición de cómo lo van a hacer, irse con una receta de cómo lo van a hacer, un formato que les permita seguirlo y para que después la articulación resulte más fácil.

LA ING. GIANINA ORTIZ Indica las áreas que ellos pudieron visualizar. En primer lugar, la atención de los pilares, la regionalización está transversal, no está aparte sino que lo logra al cumplir mediante la ampliación de cobertura en algunas regiones del país. Entonces tienen ampliación de la cobertura, permanencia y calidad. Luego innovación y desarrollo científico y tecnológico. Asociado a ampliación de la cobertura tiene Ingeniería, Artes Visuales, Salud y Ciencias. Y a cada uno de esos temas tiene asociados los proyectos y luego los productos que se van a obtener.

En el caso de innovación y desarrollo científico y tecnológico está Salud, Tecnologías de Información y Comunicación, Seguridad Alimentaria y Energías Limpias. En Ingeniería, por ejemplo, en ampliación de la cobertura, tiene Ingeniería Eléctrica en la Sede del Pacífico y Guanacaste que además están acreditadas, junto con el componente de calidad. Tecnología de Alimentos que quiere abrir allá la carrera, eso corresponde a ampliación de la cobertura en general y también a regionalización.

Luego tiene también en Ingeniería un Laboratorio Mecatrónico y a la par están los beneficios que se van a obtener como aumento de la eficiencia, aplicaciones industriales y agroindustriales, simulaciones, reproducción del movimiento humano para prótesis, optimización de sistemas de riesgo, todos los campos en que ese laboratorio va a incursionar e Ingeniería Biomédica.

Después, en Artes Visuales está el Centro de las Bellas Artes que tiene que ver más con una carrera de Artes Visuales que integra la publicidad, animación digital y video juegos. Luego Comunicación Colectiva, Informática, Música y Artes Plásticas.

Lo anterior es lo que tienen elaborado, cómo llegaron a eso, primero buscaban el documento que fue elaborado en infraestructura, con los pilares que habían determinado que eran las prioridades. Después localizando, por medio de los diferentes directores, que les determinaran los proyectos innovadores, o sea, que cumplan con esa característica de innovación que van a desarrollar por medio de productos concretos en cada uno de los proyectos. Les enviaron toda la información y lograron sintetizarla en cada una de esas áreas. En esa forma construyeron la matriz que permite tener esa visión gráfica.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS encuentra para ese primer ejercicio de ubicación de áreas y ubicarlas en los pilares como retos, se puede hacer y sería esperable que esté para de hoy en ocho. Y reitera que después tendrán que seguir trabajando en el detalle. Esos son los trabajos internos que se requieren para poder moldear la propuesta institucional y que sea coherente. Tendrán que hacer como un tallercito, pero que cada uno llegue con los insumos y que el trabajo sea acomodar todo dentro de esa visión. La Comisión se puede poner de acuerdo sobre la fecha

en que se reúnen. Y OPES está integrado, o CONARE, don Eduardo y Flor forman parte del grupo técnico.

Agrega que sobre todo en la parte de contenido, en esta última fase, las áreas que cada uno está impulsando y por qué las pone en el proyecto. Con eso podrían hacer la integración inicial, aunque no llegue a los productos todavía, ni nada de eso, pero sí la acción y su justificación, para poder ver a cuál o cuáles de los retos se refiere, o dónde se ubica.

LA ING. GIANINA ORTIZ Sugiere reunir toda la información y que se reúnan el lunes solamente a sacar la tarea que presentarán luego al CONARE.

Disponen reunirse el próximo lunes a las 8 y 30 de la mañana en la Sala de Sesiones de la Rectoría de la UNED. La M. Sc. Maritza Monge enviará la matriz con los dos ejes y lo que contienen.

Se retiran las señoras y señores visitantes.

LA DRA. LIBIA HERRERO se refiere a algunos aspectos de la Ayuda Memoria de la Misión de la reunión, son tres puntos que preocupan y es importante que los tengan en mente.

- El equipo del Banco Mundial sugirió explorar opciones en el marco de un posible instrumento financiero basado en resultados.
- Sugirió, además, contar con un único interlocutor, que sea solo una Unidad Ejecutora. De esto se habló, pero no con el Gobierno.
- Según el cronograma, los responsables de las negociaciones serán el Banco, el Ministerio de Educación, el de Hacienda y el de Ciencia y Tecnología. No está CONARE.

Son tres puntos fundamentales sobre los cuales deben estar atentos.

Agrega que se había pensado en la posibilidad de cambiar la fecha -15 de noviembre-, porque no les va a dar tiempo de ponerse de acuerdo en muchas cosas con el Gobierno, todo ha sido muy a la carrera y no van a tener bien maduras las ideas.

LA DRA. SANDRA LEÓN no cree que el Gobierno, ni el Banco, estén esperando que ellos lleguen a concretar lo que definieron hoy para esa sesión, le parece que están yendo un poco más allá. Y otra cosa que le preocuparía en cuanto a las fechas -aunque está completamente de acuerdo en que están muy apretados para lo que hay que hacer-, es la imagen que ofrecerían al solicitar cambiar la fecha de la primera meta. Ella no se atrevería a plantear un cambio de fecha, excepto que también fuera de parte del Gobierno, que ellos también estuvieran en la misma situación, o sea, que fuera mutuo, por la imagen.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que en esa primera reunión, si hacen el ejercicio del que hoy se habló, irían incluso un poco adelante. La Misión viene a explorar, a visitar las universidades, a tomarle el pulso a la Educación Superior, aunque sería importante tener un documento adelantado.

En la última reunión la doctora Clotilde Obregón dijo que el MICIT está trabajando en un documento que serviría de referencia, algunos de los principios rectores del proyecto. Ese documento todavía no lo han enviado y al hablar de principios rectores, él esperaba que son del Banco que tiene ciertos principios de formulación. Principios rectores en un documento del MICIT le da la idea de que hay una gran tendencia a que la ejecución del proyecto, incluso para la

formulación.

Hay que recordar que en el Convenio se indicó que la formulación estaría entre el Gobierno y las universidades, pero en cuanto a la ejecución serían las universidades, así quedó en el acuerdo. Le parece que las dos cosas están confusas, una unidad ejecutora del Gobierno y un solo interlocutor. Él percibió que el interlocutor iba a salir de parte del Gobierno.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO todavía no tiene claro si era un interlocutor por Universidad y uno por el Gobierno.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que hablaron de un solo interlocutor con el Banco para la operación y que tenían que definirlo con el Ministro de Hacienda. De hecho ellos no han nombrado a nadie para la Comisión Técnica, todavía, tenían que hablarlo con el Ministro, tenían algo de recursos humanos que definir. En cuanto a líneas de proyecto le parece que en general no hubo mayor objeción. Probablemente como estaban ellos tomando nota y alineando –eso va a ser otra cosa-, hablaban de ejes de creatividad, el de cobertura estaba también.

Tal vez eso sea conversable e incorporable, él ve que el proyecto tiene muchos elementos de creatividad, para generar cosas. Tal vez es en lo organizativo donde hay áreas más grises, si realmente va a haber una oficina ejecutora y dónde va a estar. Ellos hablaron de tener una en el lado del Gobierno. Si conviene o no, él no tiene experiencia, todos los proyectos que han formulado y ejecutado las ejecutoras están en las universidades. La del BCIE de la Universidad de Costa Rica fue ahí. No recuerda ninguna Ejecutora en el Gobierno.

LA DRA. SANDRA LEÓN considera que supondría que es un proyecto de Gobierno y a ellos les plantearon una idea diferente, que era un proyecto de universidad.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS recuerda que el Convenio dice que será ejecutado por las universidades, se había puesto formulado y ejecutado y ellos dijeron formulado por una Ley y que tenía que ser entre Gobierno y universidades porque el Gobierno es prestatario. Pero ejecutado por las universidades. Ese punto habría que aclararlo antes de que llegue a un nivel de crisis.

Por lo demás, las líneas quedaron en el Convenio, los pilares a los que se dedica el proyecto, en eso no hay discusión. Si se le quiere dar algún tono adicional, de creatividad en la parte innovativa, pues cabría, no le ve mayor problema.

Entonces, las líneas deberían estar bien, quien ejecuta está respaldado por el Convenio -habría que aclararlo en su momento-, y la venida de la Misión mejor, que sea el inicio, las otras etapas si se podrían programar de acuerdo a la marcha, será más en conjunto Banco-Gobierno-Universidades, no solo las universidades. Esta es una primera etapa para hacer un diagnóstico, quizás lo mejor es ver hacia dónde conduce.

LA DRA. SANDRA LEÓN se refiere a los términos que empleó don José Andrés de “Ejecución por Resultados” es algo en lo que tienen que ahondar. Trabajar por resultados podría significar muchas cosas, muy buenas para nosotros y otras más complicadas, trabajar por resultados, en otros préstamos que ellos han ejecutado, ha escuchado que ellos desembolsan únicamente en función de resultados, no para producir, iniciar, ejecutar los procesos, o sea, resultado concretado, se da el dinero. Si fuera así, de dónde van a tomar el dinero.

EL M.B.A. LUIS GUILLERMO CARPIO recuerda que dijeron lo del pago adelantado por proyecto,

desarrollos definidos y después evalúan la inversión, pero no contra proyecto, que existe esa posibilidad, pero que no lo veían en este caso.

LA DRA. SANDRA LEÓN agrega que fue presentado como una forma muy beneficiosa.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS agrega que el doctor Eduardo Sibaja le decía que el Gobierno lo ha utilizado en algunas operaciones, en otros ámbitos, es decir, si se hace tal cosa, gira, para obligar a que se hagan porque en ocasiones se gira y no se realizan las cosas, más aquí en Costa Rica que es lenta en ejecutar, con el BID tenían el récord, era el país que tardaba más en ejecutar proyectos. Cada vez que iban se los decían.

Es una experiencia nueva con el Banco Mundial, nadie ha formulado un proyecto universitario con ellos.

LA DRA. LIBIA HERRERO manifiesta que de la Ayuda Memoria de la reunión de la Misión del Banco Mundial que analiza lo relativo al proyecto de financiamiento, en la Universidad de Costa Rica les preocupa tres puntos que consideran fundamentales y los señala para que los tengan presentes.

Primero, el equipo del Banco Mundial sugirió explorar opciones en el marco de un posible instrumento financiero basado en resultados.

Segundo, contar con un único interlocutor, una sola Unidad Ejecutora, aspecto que aunque ya se comentó deben recordarlo porque es algo de lo cual no se ha conversado con los personeros del Gobierno.

Tercero, que según el cronograma, los responsables de las negociaciones serán el Banco Mundial y los Ministerios de Educación, de Hacienda, y el de Ciencia y Tecnología, el CONARE no aparece.

Agrega la doctora Herrero que se había pensado en la posibilidad de cambiar la fecha de 15 de noviembre porque no les va a dar tiempo de conversar y ponerse de acuerdo en muchas cosas con el Gobierno, todo es muy a la carrera y no van a tener las ideas bien maduras.

LA DRA. SANDRA LEÓN no cree que el Gobierno, ni el Banco, estén esperando que el CONARE llegue a esa reunión a concretar lo que definieron hoy para esa sesión, le parece que están yendo un poco más allá. Y aunque está completamente de acuerdo en que quedarían muy apretados para todo lo que hay que hacer, le preocupa mucho la imagen que ofrecerían si solicitaran cambiar la fecha de la primera meta, excepto que fuera algo de mutuo acuerdo con el Gobierno, si es que ellos estuvieran en la misma situación.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que en esa primera reunión, si hacen el ejercicio del que hoy se habló, efectivamente irían madurando internamente y estarían yendo un poco adelante. La Misión viene a explorar, a visitar universidades, a tomarle el pulso a la Educación Superior, aunque si es importante tener el documento adelantado.

En la última reunión la doctora Clotilde Obregón dijo que el MICIT está trabajando en un documento que serviría de referencia, o sea, en algunos de los principios rectores del proyecto. Ese documento todavía no lo han enviado, pero al hablar de principios de rectores, él esperaría que son del Banco que tiene ciertos principios de formulación.

Hay que recordar que en el Convenio se puso que la formulación se haría entre el Gobierno y las universidades, pero en cuanto a la ejecución serían las universidades, así quedó en el acuerdo. Le parece que las dos cosas están confusas, cuando hablaron de unidad ejecutora del Gobierno y un solo interlocutor él percibió que el interlocutor iba a salir del campo del Gobierno.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO todavía no tiene claro si era un interlocutor por Universidad y uno por el Gobierno.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que hablaron de un solo interlocutor con el Banco para la operación y que tenían que definirlo con el Ministro de Hacienda. De hecho ellos todavía no han nombrado a nadie para la Comisión Técnica, tenían que hablarlo con el Ministro y además tenían algo de recursos humanos por definir.

En cuanto a las líneas de proyecto le parece que en general no hubo mayor objeción. Probablemente como estaban ellos tomando nota y alineando –eso va a ser otra cosa-, hablaban de ejes de creatividad y el de cobertura estaba también. Tal vez eso sea conversable e incorporable, él ve que el proyecto tiene muchos elementos de creatividad, para generar cosas. Es en lo organizativo donde hay áreas más grises, por ejemplo, si realmente va a haber una oficina ejecutora, dónde va a estar.

Ellos hablaron de tener una en el lado del Gobierno, si conviene o no, él no tiene experiencia, en los proyectos que han formulado y ejecutado, las ejecutoras han estado en las universidades, no recuerda ninguna Ejecutora en el Gobierno.

LA DRA. SANDRA LEÓN supondría que es un proyecto de Gobierno y a ellos les plantearon una idea diferente, que era un proyecto de universidad.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS recuerda que el Convenio dice que será ejecutado por las universidades. Se había puesto formulado y ejecutado y ellos dijeron formulado por una Ley y que tenía que ser entre las universidades y el Gobierno porque este es el prestatario; pero ejecutado por las universidades. Ese punto habría que aclararlo antes de que llegue a un nivel de crisis.

Por lo demás, las líneas quedaron en el Convenio, los pilares a los que se dedica el proyecto, cree que no hay discusión. Si se le quiere dar algún tono adicional, de creatividad en la parte de innovación, piensa que cabría, no le ve mayor problema.

Entonces, las líneas deberían estar bien, quien ejecuta está respaldado por el Convenio -habría que aclararlo en su momento-, y la venida de la Misión es el inicio, las otras etapas si se podrían programar de acuerdo a la marcha, será más en conjunto Banco-Gobierno-Universidades, no solo las universidades. Esta es una primera etapa para hacer un diagnóstico y quizás lo mejor es ver hacia dónde conduce.

LA DRA. SANDRA LEÓN se refiere a los términos que en el ejercicio de hoy empleó don José Andrés de “Ejecución por Resultados” es algo en lo que tienen que ahondar. Trabajar por resultados podría significar muchas cosas, muy buenas para nosotros y otras más complicadas, en otros préstamos que ellos han ejecutado, ha escuchado que ellos desembolsan únicamente en función de los resultados que se van obteniendo, no para iniciar o ejecutar los procesos, o sea, por resultado concretado, se da el dinero. Si fuera así, de dónde van a tomar el dinero.

EL M.B.A. LUIS GUILLERMO CARPIO recuerda que dijeron lo del pago adelantado por proyecto, desarrollos definidos y que después evalúan la inversión, pero no contra proyecto, existe esa posibilidad, pero no lo veían en este caso.

LA DRA. SANDRA LEÓN agrega que fue presentado como una forma muy beneficiosa.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS agrega que el doctor Eduardo Sibaja le decía que el Gobierno lo ha utilizado en algunas operaciones, en otros ámbitos, es decir, si se hace tal cosa, se gira, para obligar a que se hagan porque en ocasiones se gira y no se realizan las cosas, más aquí en Costa Rica que es lenta para ejecutar. Recuerda que con el BID tenían el récord, era el país que tardaba más en ejecutar proyectos y cada vez que iban a negociar se los decían.

En todo caso, agrega, es una experiencia nueva, nadie ha formulado un proyecto universitario con el Banco Mundial.

- b. Memo 113 Solicitud para la utilización en el 2011 del superávit de presupuesto de la carrera de Informática Educativa que la Universidad Nacional imparte en la Sede del Atlántico de la Universidad de Costa Rica.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que hay acuerdos que el superávit, tendrían que verlo en la propia Institución. Le parece que se refieren al superávit de este año, es el que están proyectando y los fondos estarían en la Universidad Nacional.

LA DRA. SANDRA LEÓN indica que en la Universidad Nacional todo el superávit de los proyectos del 2010, pasaron a superávit general. No tiene idea por qué están presentando esa solicitud, tal vez no lograron los objetivos, o los estudiantes se quedaron, no sabe en realidad lo que pasó.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que en ese caso mejor que lo vean ellos en la Universidad Nacional, en realidad lo que tienen es cierta idea de que les va a quedar alguna plata porque no van a poder hacer algunas cosas.

LA DRA. LIBIA HERRERO manifiesta que ella hoy tuvo una reunión muy interesante con los responsables de las carreras entre sedes y los bachilleratos y las licenciaturas han sido un fracaso, una deserción de más del 50 por ciento, problemas gravísimos. En cambio las maestrías han sido muy bien recibidas y con resultados excelentes.

SE ACUERDA trasladar la solicitud presentada ante el CONARE a la Universidad Nacional para que coordinen con la Universidad de Costa Rica, en vista de que ambas instituciones están involucradas.

- c. Resolución No.316-2010, recomendación de adjudicación Licitación Abreviada No. 2010-LA-000010-CNR Compra de equipo de video conferencia y router.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones que a la letra dice:

Comisión de Licitaciones
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN ABREVIADA 2010LA-000010-CNR
Nº 316-2010

A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DEL MES NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, LA COMISIÓN DE LICITACIONES PROCEDE A RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2010LA-000010-CNR PARA LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA Y ROUTER.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante solicitud N° 454-2010 con fecha 14 de Septiembre de 2010 el CETIC solicita la compra de equipo de videoconferencia y router.
2. Que la proveeduría institucional del CONARE asumió el procedimiento de contratación mediante la licitación abreviada N° 2010LA-000010-CNR.
3. Que mediante la comunicación directa del Registro de Proveedores con fecha 21 de Octubre de 2010 se invitó a los oferentes a participar en esta contratación y el día 28 de Octubre de 2010 se recibieron las siguientes ofertas:

Oferta N° 1 de ASELCOM S. A.

4. Que de acuerdo al informe de análisis de las ofertas realizado por Jonathan Chaves Sandoval se llega a las siguientes conclusiones:

RESULTADO DEL ANÁLISIS

La oferta es admisible formalmente presenta varias ofertas base para la línea 2 por lo que el presupuesto es suficiente incluso para la opción más onerosa. Se envió la copia de esa oferta al CETIC para el estudio técnico respectivo del cual mediante memorando N° CETIC-MEMO-63-2010 del 29 de octubre de 2010, recomienda que dicha oferta cumple con las especificaciones técnicas del cartel lo que se recomienda su adjudicación.

La línea 3 se declara infructuosa por lo que se recomienda promover un posterior concurso esta vez en contratación directa (debido a la cuantía de esta línea)."

5. Que se revisaron todas las disposiciones de la normativa vigente.

POR TANTO SE RECOMIENDA:

Asesoría en Electrónica, Computación y Construcción, ASELCOM S. A.
Cédula jurídica 3-101-073760

Línea 1 Equipo de videoconferencia (Unidad de Control Multipunto-MCU) TANDBERG modelo 4215 de 30 puertos. Precio total: \$ 70,000.00

Línea 2 Equipo de videoconferencia punto a punto marca opción 2 TANDBERG C20 Dual display Option, activa el segundo puesto de video. Precio total: \$ 9,265.44

Total adjudicado a ASELCOM S. A. \$ 79,265.44

Garantía 24 meses contra desperfectos de fabricación.

- I. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

II. DECLARAR INFRUCTUOSA LA LÍNEA TRES Y PROMOVER UN CONCURSO POSTERIOR.

UNA VEZ EN FIRME:

III. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA

Luis Ledezma Bonilla
Jefe Sección Administrativa a. i.

Jonathan Chaves Sandoval
Jefe Unidad de Proveeduría

Vº Bº Gastón Baudrit Ruiz
Como Asesor Legal CONARE

d. Resolución No.317-2010, recomendación de adjudicación Licitación Abreviada No. 2010-LA-000006-CNR Compra e instalación de pararrayos del CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones que a la letra dice:

**Comisión de Licitaciones
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN ABREVIADA 2010LA-000006-CNR
Nº 317-2010**

A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DEL MES NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, LA COMISIÓN DE LICITACIONES PROCEDE A RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA Nº 2010LA-000006-CNR PARA LA COMPRA E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS EN EL CONARE.

CONSIDERANDO:

6. Que mediante solicitud Nº 405-2010 con fecha 28 de Septiembre de 2010 la Unidad de Mantenimiento solicita la compra e instalación de un pararrayos para el CONARE.
7. Que la proveeduría institucional del CONARE asumió el procedimiento de contratación mediante la licitación abreviada Nº 2010LA-000006-CNR
8. Que mediante la publicación en la Gaceta el día 14 de octubre de 2010 la proveeduría institucional comunicó la invitación a los potenciales oferentes a participar en el concurso y el día 25 de Octubre de 2010 se recibieron las siguientes ofertas:

Oferta Nº 1 de Technicorp S. A.
Oferta Nº 2 de Osmin Vargas S. A.
Oferta Nº 3 de Corporación Sigma Internacional S. A.
Oferta Nº 4 de Proyectos de Automatización Industrial S. A.

9. Que de acuerdo al informe de análisis de las ofertas realizado por Jonathan Chaves Sandoval se llega a las siguientes conclusiones:

RESULTADO DEL ANÁLISIS

La oferta de Technicorp S. A. se descalifica del presente concurso ya que se encontraba como patrono moroso según la consulta realizada el día 25/10/2010 a la página web de la CCSS (se

adjunta la pantalla impresa) como parte de este estudio de la oferta. Al realizar esta consulta la administración y al tenor de lo dispuesto por la Contraloría existe una línea jurisprudencial definida en este tema en el sentido de que si un oferente no está al día con las cuotas obrero-patronales al día de la presentación de las ofertas no es apto para participar en la licitación aún cuando este no ha demostrado un arreglo de pago o que posteriormente se haya puesto al día tal y como se visualiza la consulta hecha el día 26 de octubre. En la resolución N° R-DJ-088-2010 de las diez horas del cinco de marzo de dos mil diez el ente contralor manifiesta lo siguiente: "...ya que en forma reiterada este órgano contralor ha señalado que el requisito de estar al día en el pago de las cuotas obrero-patronales ante la Caja Costarricense del Seguro Social debe cumplirse para participar en los procedimientos de contratación administrativa, sea al momento de la apertura de las ofertas, requisito que implica –evidentemente que el oferente debe estar debidamente inscrito ante la Caja"... De esta forma la administración adopta esta posición del ente contralor y considera que a pesar de que Technicorp S. A. está al día con las cuotas obrero patronales (ver consulta vía página web) lo cierto es que al día de la presentación de las ofertas no se encontraba en esta situación lo que amerita su descalificación del presente concurso.

Por otro lado la oferta de de PRAI S. A. se descalifica del presente concurso puesto que oferta diferentes plazos de entrega para el pararrayos, el contador de eventos y la instalación lo que supone diferentes eventos cada uno a partir del recibo de la orden de compra y el pago del anticipo lo que supone una contradicción acerca de la forma en cómo se va a entregar el producto. En el ámbito de la subsanación esta es permitida en el tanto no constituya una ventaja indebida con respecto a los demás oferentes la cual debe ser señalada por parte de la administración como parte del motivo del acto de adjudicación. La ventaja indebida en este caso estriba en la posibilidad de que el oferente una vez prevenido para aclarar o corregir la contradicción en los plazos de entrega tanto en productos como en instalación, existe la posibilidad de que el oferente se presente a consultar el expediente administrativo y conociendo los demás plazos de los competidores proponga un plazo a manera de corrección que le de una ventaja en la metodología de evaluación. Es por ello que una de los elementos principales de la oferta cual es el plazo de entrega no pueda ser subsanado ni siquiera por aclaración ya que esto puede significar la ventaja indebida para una mejor puntuación en la metodología de evaluación.

Por su parte mediante oficio N° xxxxxxxxxxxx de la Unidad de Mantenimiento indica que las ofertas cumplen técnicamente para una eventual adjudicación. En cuanto al presupuesto disponible las ofertas están dentro del rango del presupuesto estimado para la compra por lo que se puede considerar como un precio razonable.

Así las cosas se presenta el siguiente cuadro comparativo de ofertas para la aplicación de la metodología de evaluación:

Licitación Abreviada N° 2010LA-000006-CNR

TC 25/10/2010 V: ₡ 516,63

	Oferta N° 1	Oferta N° 2	Oferta N° 3	Oferta N° 4
Cuadro de Análisis de aspectos formales	Technicorp S. A.	Osmín Vargas S. A.	Corp Comercial Sigma S. A.	PRAI S. A.
Oferta recibida hasta las 10:00 horas del 25 de Octubre de 2010	bien	Bien	bien	Bien
Vigencia de 20 dh		Bien	bien	Bien

Lugar para recibir notificaciones, dir, tel, fax, e-mail		Bien	bien	Bien
Declaraciones juradas	bien	Bien	bien	Bien
Personería Jurídica	bien	Bien	bien	Bien
Certificación CCSS	Oferta descalificada moroso CCSS	Bien	bien	Bien
Indica plazo de entrega		9 dh	10 dh	Diferentes plazos de entrega incluso la instalación es menor a la entrega a partir de la OC no es claro, por lo que no es subsanable, se descalifica puesto que puede ser una ventaja indebida
Puntaje		30,00	30,00	
Oferta garantía de los productos		5 años	60 meses	
Monto de la oferta principal		\$ 16,060.00	\$ 11,256.00	
Puntaje		40,12	70,00	
Monto de la oferta principal opción 1		\$ 15,660.00	\$ 14,490.00	
		42,61	49,89	
Monto de la oferta principal opción 2		\$ 16,760.00		
Puntaje		35,77		
Totales				
Oferta principal		70,12	100,00	
Oferta principal 1		72,61	79,89	
Oferta principal 2		65,77		
Observaciones	Oferta descalificada puesto que no está al día con las cuotas obrero patronales con la CCSS	Oferta admisible	Oferta admisible	Si se subsana puede el oferente revisar los plazos de las otras ofertas y puede cotizar uno diferente por aclaración

De esta forma la oferta principal 1 y 2 del Grupo Sigma son las que tienen la mejor puntuación para una eventual adjudicación del cual se escoge la opción 2 a pesar de su puntuación tomando en cuenta que esta oferta ganaría las primeras dos ofertas bases en relación con su competidor.”

10. Que se revisaron todas las disposiciones de la normativa vigente.

POR TANTO SE RECOMIENDA:

Corporación Comercial Sigma Internacional S. A.
Cédula jurídica 3-101-059321

Línea única

Compra e instalación de dos pararrayos ionizante uno por cada edificio y reparación de malla de cable de Jaula Faraday de protección contra eventos atmosféricos. Los pararrayos son marca Protector modelo DP-40, garantía 12 meses, plazo de entrega 10 días hábiles, el servicio incluye cambio de los bajantes y realizando mallas de tierra nuevas.

Total adjudicado a Corporación Comercial Sigma Internacional S. A. \$ 14,490.00

IV. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

V. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA

Luis Ledezma Bonilla
Jefe Sección Administrativa a. i.

Jonathan Chaves Sandoval
Jefe Unidad de Proveduría

Vº Bº Gastón Baudrit Ruiz
Como Asesor Legal CONARE

Artículo 2. CENIBIOT

- a) La señora Ministra de Ciencia y Tecnología por medio del oficio DM-265-MICIT-2010, comunica la ampliación del Plazo del Convenio de Financiamiento con la Comunidad Europea, “con el propósito de que nuestras representadas determinen la conveniencia de actualizar y formular modificaciones a los alcances de los citados convenios y se suscriban las adendas pertinentes.”
- b) Y la Sección Administrativa por medio del oficio SA-OF-256, aclara algunos aspectos relevantes sobre las plazas del CENIBiot y el posible impacto financiero para el CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que incluyen unos datos de cuánto han puesto el CONARE y el MICIT. Que el CONARE ha aportado un porcentaje alto, que el MICIT ha puesto un 2% y proponen un calendario para poner recursos los próximos años. Serían recursos de lo que debió haber sido en la primera etapa.

Él pidió el dato a la administración y cree que este año se puede cubrir, pero de enero en adelante tendrían la dificultad legal de que no hay base sobre la cual continuar haciendo erogaciones para el CENIBiot. EL CONARE reservó un dinero, pero no se puede usar hasta tanto no se definan los aspectos de la estructura legal, habilitación del CONARE para utilizar ese dinero, etcétera. Al respecto se han pedido estudios a la Asesoría Legal, a doña Marta Valdez y a la Administración, pero se les está pasando el tiempo para estas definiciones.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT manifiesta que para tomar una serie de decisiones sobre el CENIBiot hay que considerar un poco las circunstancias que se dieron alrededor del proyecto y las dificultades que se produjeron para su ejecución, sí como las asumieron inicialmente. Esas decisiones que se tomaron al inicio del proyecto significaron adelantarse a lo que es la definición de la estructura y el establecimiento del Centro. Van a ver en conclusión que el problema de tal estructura jurídica del CENIBiot de que se viene hablando y que se necesita una ley de la República para definir la estructura y el centro, no es cierta.

Si se remontan al año 2004, el primer contacto con el tema provino de don Fernando Gutiérrez que en sesión de CONARE del 27 de julio, expresó que se iba a realizar un proyecto con la Unión Europea. De eso lo que extrae porque es el propósito fundamental del proyecto es lo que dijo el señor Gutiérrez:

La idea de que el proyecto se implemente en el CENAT, tiene como fundamento la fortaleza que ofrecen las cuatro universidades estatales actuando en conjunto.

Reitera el interés que ha guiado al MICIT de aprovechar la capacidad coordinada de las cuatro instituciones universitarias estatales para la organización de un proyecto de amplia repercusión para el país.

Esa fue la propuesta inicial e incluso se hablaba de que el CENIBiot estuviera dentro del CENAT. Inmediatamente el CONARE inició el análisis de la conveniencia de participar en ese proyecto y se decidió hacerlo y se tomó un acuerdo el 7 de febrero de 2005 en el que se manifiesta expresamente la anuencia del CONARE para participar en el CENIBiot. Para la segunda etapa del proyecto se definen representantes de cada una de las universidades.

Una de las condiciones que se dio para que participara el CONARE, fue darse por enterado de que había sido ofrecido sus instalaciones a la Unión Europea por parte del MICIT. Después comunicaron que iban a estar ubicado en esas instalaciones, lo cual ya tuvo un primer efecto legal.

Cuando les dieron este edificio se autorizó su traslado por la Ley 7806 la que en su artículo segundo impide que el inmueble se destine a un fin diferente al universitario.

El inmueble deberá utilizarse para instalar al Consejo Nacional de Rectores y a sus oficinas conexas, al CENAT, a la FUNCENAT y destinado exclusivamente a cumplir los fines de cada una de estas instituciones, al desarrollo de actividades universitarias de docencia, investigación y extensión relacionadas y a la difusión de la ciencia, la tecnología, las artes y la cultura.

De manera que el inmueble no se puede dedicar a ninguna otra actividad que no sea universitaria gracias a lo cual pudieron indicarle al Ministro de Educación que no podía tener su sede aquí, llegó alguna solicitud en ese sentido. Ellos reciben solicitudes para dotar de espacio a oficinas públicas, en cantidad. Todas esas solicitudes fueron rechazadas porque el inmueble no se puede destinar para ningún otro destino que no sea el expresamente indicado en la Ley. Y es un destino coincidente con el interés universitario.

De manera que lo ofrecido en un principio obligaba a que CENIBiot fuera universitario, no podía crearse ahí un centro que perteneciera al MICIT, hubiera sido algo contrario a lo que indica la Ley.

En cuanto a la participación del CONARE en este proyecto se tenía el fundamento legal de que esa participación se dio, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley que le da la personalidad jurídica que le permite participar en programas de inversiones y préstamos.

Posteriormente a lo que tenían ya armado de acuerdo a las prestaciones legales y los acuerdos del CONARE, se comenzó a dar una desvinculación del proyecto. De acuerdo a la información recopilada verbalmente en su momento con don Pedro León y don Fernando Gutiérrez, se debió a que se encontró una ausencia de una visión sistémica universitaria en la formulación del proyecto y también una indefinición en cuanto a su naturaleza jurídica, no se estaba consciente de que se trabajaba para un centro que iba finalmente a estar, o no, asociado en forma directa a las universidades y no se había definido ese punto.

Después hubo también diferencias de criterio a lo interno de la Comisión nombrada para la formulación de este proyecto y de estas diferencias se generó reacción por parte del MICIT y comenzó a tomar decisiones en forma inconsulta con el CONARE. Entonces, para no tener problemas con la Comisión, se decidió dar otro paso que fue fatal, designar como director de toda la negociación a Relaciones Exteriores. A partir de ese momento hubo ausencia total en cuanto al manejo de autonomía universitaria, visión sistémica de educación superior, etcétera. De maneja que no resultó un buen interlocutor el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se asume que entonces, posteriormente, la designación del personal por parte del MICIT, no tenía formación suficiente académicamente para la elaboración rigurosa, al estilo universitario, de los documentos del proyecto. Tampoco tenían capacidad para manejar los criterios divergentes y la inconsistencia llevó a que entonces por una parte el proyecto quedara en manos de la administración del MICIT exclusivamente, sin que el CONARE pudiera participar, no obstante el contrato obligaba a que este órgano manejara el presupuesto del proyecto.

O sea, se da una disociación completa sin ningún tipo de lógica. Ellos se encontraron que toda la administración recaía en el MICIT, pero el presupuesto lo tenía el CONARE, era una situación muy extraña en la cual la institución que tomaba las decisiones no tenía presupuesto, y el CONARE tenía el presupuesto, pero no podía tomar decisiones, lo cual hubiera sido suficiente para cerrar legalmente el proyecto.

Si analizan específicamente el tema de la estructura jurídica del CENIBiot, lo encuentran citado en tres documentos, en los anexos y en las disposiciones técnico administrativas y en el plan operativo general del proyecto. Y se cita como una tarea pendiente, no como algo que ya está definido, expresamente se excluyó de la discusión y presentación de este tema la definición de la estructura jurídica y su naturaleza jurídica.

De manera que ellos tuvieron que hacer la advertencia de que tal y como estaba la formulación del proyecto no era ejecutable legalmente y había que cerrar el proyecto, lo que se le dijo expresamente a la doctora Marta Valdez. Había que hacer un convenio MICIT-CONARE en que quedaran definidas las incongruencias e inconsistencias que habían quedado, así como las omisiones, sobre todo en este aspecto.

Para sumar problemas a la ejecución del proyecto cuando hubo cambio de ministro de Ciencia y Tecnología y llegó a esta sala de sesiones la doctora Eugenia Flores, se encontró que el Ministro saliente había dejado doce plazas del MICIT para el CENIBiot. Ese había sido el compromiso que el señor Fernando Gutiérrez había adquirido. Pero la doctora Flores expresó en esa oportunidad,

el 22 de mayo del 2006, que esas plazas le interesaban para otra serie de proyectos. Que iba a reorganizar el MICIT en el campo de la información y que eso era lo que iba a enfatizar más. Claramente expresó que para ella el CENIBiot no era ninguna prioridad.

De ahí surgió la necesidad de que el CONARE tuviera que suplir la falta de presupuesto que representaba la ausencia de estas doce plazas que iba a aportar el MICIT, lo que incluso tiene una consecuencia legal. Para poder firmar un convenio con el MICIT bajo esas condiciones, primero apostaron a imponer sobre todos los documentos del contrato y sobre todas las decisiones ministeriales, la vigencia del régimen constitucional de autonomía universitaria. La indefinición que tenían todos los documentos del proyecto se convirtieron así en una fortaleza porque entonces le corresponde a las universidades definirlo por su autonomía, no al Gobierno. Este no les va a imponer ninguna estructura ni definición, por la autonomía definen, *motu proprio*, qué es lo que entienden por el CENIBiot.

En segundo término, como los obligaron a tener que aplicar el FEES a este proyecto, por Constitución Política el Fondo Especial para la Educación Superior solo puede financiar a las instituciones y sus programas. En el momento en que se tomó la decisión de que fuera financiado por montos FEES, automáticamente el proyecto quedó dentro de la pertenencia y patrimonio de las universidades. Por restricción institucional no se puede invertir en FEES en aquello que no pertenece a las universidades.

Y, por último, como estaban ubicando al CENIBiot dentro de las instalaciones del CONARE, era obligatorio que se destinara estrictamente al cumplimiento de los fines propios de las universidades. Bajo esas condiciones llegaron a firmar un Convenio en el cual definen la estructura jurídica del CENIBiot. En este Convenio se indica que a la finalización del proyecto el Centro como tal, producto del proyecto, queda dentro del ámbito institucional del CONARE. Además, en ese mismo documento indicaron que ese Convenio dejaba sin ningún valor ni efecto cualquier otro acuerdo existente en esa materia. Tuvieron el cuidado de borrar todo lo que se había discutido con anterioridad.

Se está hablando ahora de que se necesita una ley para poder resolver el problema del CENIBiot, lo cual es absolutamente falso, tan falso como lo requiere el LANAMME para poder operar. LANAMME no requiere una ley, está en el ámbito de la autonomía universitaria. No se necesita ninguna ley para que el CENIBiot entre a operar, repite que es algo absolutamente falso y no lo han querido entender.

Desde la Dirección del CENIBiot se ha generado la necesidad de que se tiene que promulgar una ley que le dé personalidad instrumental, lo que es absolutamente falso.

LA DRA. SANDRA LEÓN manifiesta que la señora Directora plantea que quiere generar recursos propios y sostenibilidad, para lo cual requiere personería y no sabe qué otras ideas asociadas.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT explica que dentro de esas ideas están: que el Centro no va a ser institucional, sino que va a ser un Centro nacional; que va a ser un Centro que va a estar destinado a la vinculación con el sector productivo; que va a ser un Centro en el que va a participar el Gobierno y que necesita en el ejercicio de sus funciones, total independencia. De todas maneras, esas características las tienen las universidades, ninguna Universidad estatal es provincial, todas son nacionales. Todas tienen capacidad de vinculación con el sector productivo. Todas absolutamente tienen capacidad para ejecutar el proyecto en forma conjunta con el Gobierno, no hay nada que lo impida. Y, por Constitución Política tienen las universidades

garantizada la independencia para el desempeño de las funciones, incluso en materia de organización y Gobierno. Y ya no por una ley, sino por una norma de rango superior. Recurrir a una ley para lograr esa independencia, es totalmente ilógica porque ya la tiene garantizada el CENIBiot al pertenecer al CONARE y, repite, por una norma de rango superior, no legal. Significaría rebajarse al supeditarse a una ley que sería para ratificar lo que señala la Constitución Política.

Las obligaciones que previamente el MICIT estableció en el documento firmado, el Convenio con el CONARE, indica:

Ambas partes convenimos que el CENIBiot se destinará a ser centro nacional interuniversitario de investigación y vinculación dentro del ámbito institucional del CONARE, con representación tripartita: instituciones de educación superior universitaria estatales, Ministerio de Ciencia y Tecnología y entidades y empresas del sector productivo relacionadas con la Biotecnología.

Y además agregaron una coetilla que dice que cualquier acuerdo anterior que modifique o revoque los términos del Convenio suscrito entre el MICIT y el CONARE, quedará sin valor ni efecto.

Lo anterior es lo que está vigente y esto es lo que obliga ahora a cualquier decisión ministerial, nada más, ni los documentos de formulación del proyecto, ni nada, lo que se indicó en esta disposición es lo último y deroga todo lo anterior.

Por otra parte, el CONARE, por si alguien lo cuestiona, tiene plena capacidad para dotarse de órganos, instrumentos y mecanismos adicionales a OPES, que sean necesarios para la adecuada coordinación de la educación superior universitaria estatal. Está indicado en el artículo 3, inciso d) del Convenio de Coordinación vigente y además se incorporó dentro de la Ley que lo dotó de personalidad jurídica, la 6162 de 1977 en quedó utilizado el CONARE para establecer mecanismos de coordinación adicionales a OPES en el mismo sentido. El CONARE perfectamente puede crear dentro de su organización, un centro destinado a la investigación y al desarrollo en el área de la Biotecnología como es el CENIBiot.

Y un último punto que muestra la no necesidad de recurrir a una ley para planear la solución de la estructura jurídica del CENIBiot, está en que el CONARE, dentro de esa capacidad que ya posee, de antemano está la Biotecnología como una de sus áreas prioritarias de desarrollo, desde 1999 con la creación del CENAT. Pero nada le impide que desarrolle ahora, por medio del CENIBiot, esa misma área y simplemente le haga una adscripción para efectos administrativos al CENAT. Así el CENIBiot mantiene su independencia funcional, pero administrativamente puede recibir el apoyo del CENAT mediante la FUNCENAT. Esa es la estructura que legalmente le daría esa capacidad de negociación y de venta de servicios en que tanto énfasis está haciendo la doctora Marta Valdez, su actual Directora.

La participación de la FUNCENAT sería obligatoria de acuerdo a lo que indica el artículo 3 de la Ley 7806 que es la Ley mediante la cual se les dio el inmueble y beneficia en dos sentidos:

El Estado y sus instituciones quedarían autorizados para traspasar recursos al Centro Nacional de Alta Tecnología y también el CENIBiot en cuanto estuviera, por acuerdo del CONARE, adscrito administrativamente al CENAT, sin perjuicio de su independencia funcional. Y esos recursos, por Ley, quedan bajo la responsabilidad de la Fundación Centro de Alta Tecnología. No es que sea

materia optativa para la Fundación, sino que obligatoriamente todos los recursos que tiene el CENAT, tienen que ser manejados y administrados por la FUNCENAT. Ni siquiera se requiere hacer o modificar convenios, etcétera, simplemente lo que tienen que hacer como la Biotecnología está definida dentro del Programa del CENAT, adscribir administrativamente el CENIBiot al CENAT, para que este sirva como palanca para el funcionamiento del CENIBiot, sin perjuicio de que este tenga su propia dirección, Consejo Directivo, etcétera, de acuerdo a la definición que se dé sobre su estructura interna que es de resorte exclusivo del CONARE.

De lo anterior quedan como acciones pendientes por realizar las siguientes:

1. Tal y como está estipulado en el Convenio, tiene que darse por terminado de común acuerdo entre el MICIT y CONARE el proyecto. Una vez que finalice, el Convenio que ya firmaron dice que queda incorporado al ámbito institucional del CONARE. Obviamente esto significa liquidar todo lo que sea pertinente.
2. Es necesario llegar a darlo por concluido para poder acordar la creación de un programa específico denominado CENIBiot dentro de la organización del CONARE, y poder destinar recursos de su presupuesto a un ente propio. La propuesta en este momento es que el CONARE siga pagando un proyecto que todavía no pertenece formalmente al CONARE, pero con fondos del FEES, habiéndose agotado ya las partidas a las que se habían obligado ante la Unión Europea, para poder acceder a la contrapartida de la donación europea.

Si ya ese instrumento que los estaba habilitando para hacer los pagos al MICIT del CENIBiot no existe, está agotado, llegó al límite, únicamente podrían aplicar el propio presupuesto en cuanto ya el CENIBiot se mantenga dentro del ámbito institucional del CONARE. Es decir, que sea un programa propio de este órgano y para eso utilizarían primero que se declare terminado el proyecto, que se liquide como tal y quede constituido el Centro como lo indica el Convenio, dentro del ámbito institucional del CONARE y que este reglamente todo lo que corresponda a la organización interna y su funcionamiento, como lo ha hecho con el resto de sus programas, sin el concurso de ninguna otra autoridad pública.

Se recomienda que la coordinación que pueda existir entre el CENIBiot y el desarrollo del CENAT, para que pueda generarse un apoyo administrativo importante que se va a necesitar por parte del CENAT y obviamente porque el CONARE ha definido la Biotecnología como una de las áreas del desarrollo institucional.

Quedaría suscribir un convenio con el MICIT diferente al que se está proponiendo en el sentido de que quede debidamente explicitado en el texto que el proyecto ha concluido y que formalmente quede entregado el Centro que es el resultado del proyecto, al CONAR y también se le defina tanto la participación del MICIT en sus órganos de dirección, como en los aportes financieros que va a destinar para el sostenimiento del Centro.

La propuesta es volver a la inicial, a las mismas consideraciones que se tomaron en cuenta en el CONARE para firmar el Convenio con el MICIT para ejecutar el proyecto, en el entendido que queda dentro del ámbito institucional del CONARE, que este está regido por la autonomía, que no necesita de ley y que lo único que tendrían que definir en cuanto al MICIT, es cómo a va a participar en los órganos de dirección y cuál va a ser su aporte financiero. Y para poder solucionar el problema financiero que en este momento representa la extensión del plazo del proyecto, lo que tienen que hacer a lo interno como país, es lo contrario. Es decir, más bien entregarlo liquidado para los efectos internos y él CONARE pueda aplicar su propio presupuesto a un programa que

ya es de su pertenencia. Lo anterior obligaría a tener conversaciones con la señora Ministra que lo que ha recibido es un insumo en otros términos.

El punto medular es que acepten que el CENIBiot pertenezca estrictamente al CONARE, a partir de lo cual ya el asunto cae por su propio peso, queda dentro del ámbito normativo interno de las universidades.

En atención a una pregunta del M.B.A. Luis Guillermo Carpio responde que todavía estarían dentro del monto del aporte en Euros. Están acercándose al límite y el problema que van a tener es cuando se llegue a ese límite del aporte que al que CONARE se vea obligado, ya no hay ningún instrumento legal que los autorice a sobrepasarse de esa cifra. Esa es la obligación que fue refrendada por la Contraloría General de la República, sin ningún monto adicional.

EL M.B.A. LUIS GUILLERMO CARPIO pregunta si la señora Directora lo que firmó fue la extensión del Convenio.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT responde que unilateralmente y en forma inconsulta al CONARE solicitó la prorroga. En estos momentos todo el personal está en planillas de CONARE, es personal prestado y financiado con fondos FEES. .

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO pregunta qué implicaciones tendría para el CONARE ese Convenio firmado, o si este pasaría a ser responsabilidad directa del CONARE.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT responde que para que CONARE pueda continuar financiando el Centro como tal tiene que ser entregado bajo una figura que sea propia, un programa de CONARE, quedaría excluido del MICIT en forma definitiva y dentro del ámbito del CONARE. Por Convenio se establecería la forma en que el MICIT participe en algún Consejo Directivo o en la elección del CENIBiot o algo semejante. O bien, un representante del MICIT en una comisión evaluadora y que seleccione proyectos para desarrollar en el CENIBiot, pero nada más.

De manera que entonces financiar el CENIBiot sería como financiar el funcionamiento de OPES porque ya sería propio, esa es la diferencia. En estos momentos, mientras sea un proyecto, estarían dedicando recursos del CONARE fuera de los términos inicialmente convenidos en el monto de aporte de contrapartida nacional, para un programa que no le pertenece. Estarían tomando dinero del FEES para financiar una operación del MICIT, salvo que se tomara un acuerdo que declare que el asunto es pertenencia del CONARE.

LA DRA. SANDRA LEÓN manifiesta que cuanto tuvieron la visita de la señora Marta Valdez, le quedaron preocupaciones, pero al escuchar la presentación, le quedan aún más presentaciones, siente que la situación es más compleja de lo que se imaginó ella en un primer momento. En aquel momento no tenía la información que tiene ahora, por ejemplo que el Convenio está por vencer. Y ve que hay un problema que es realmente de fondo. Hay países donde los ministerios de Ciencia y Tecnología tienen centros de investigación, entonces qué es lo que pretendería ese Ministerio, seguir ese modelo o seguir creyendo la investigación en Ciencia y Tecnología se hace en las universidades. O ellos tienen un interés real y genuino de incursionar en el sentido de que ellos también pueden tener centros de investigación y desarrollo.

Responder a lo anterior significaría que ellos deberían –si fuera ese el caso y si estuvieran en condiciones-, financiar absolutamente todo, tal y como es en los países en los que eso existe. Y hay países muy claros, por ejemplo, Brasil, Colombia, Alemania, Inglaterra, que tienen esos

modelos, los ministerios son muy poderosos. Incluso esos institutos, en algunos países, compiten con las universidades y a veces son mejores porque cuentan con muchos recursos. Pero aquí el MICIT no tiene recursos ni para operar, o son muy limitados, entonces de qué están hablando.

Durante toda esta semana se ha estado celebrando el Congreso de Innova y lo que se plantea es una triple relación: sector privado-universidades-Gobierno. Entonces le resulta contradictorio que estén rivalizando en un modelo universidades y Gobierno, cuando lo que hay que buscar es un modelo que integre. El Gobierno tiene su función, pero se pregunta si en Costa Rica están listos para que el Gobierno haga investigación y desarrollo, creería que no.

LA DRA. LIBIA HERRERO expresa que el punto es que el CONARE tiene que hacer algo.

LA DRA. SANDRA LEÓN piensa que no si no hay un Convenio, no tienen que hacerse cargo. Dicho de otra forma, lo que hay es un vacío y lo tiene el CENIBiot no solo al amparo del CONARE, sino del Ministerio, porque este, igualmente, si el CONARE dice que no hay convenio para apoyarlo, le dirá que no tiene las plazas para sostenerlo.

LA DRA. LIBIA HERRERO entiende que de conformidad con lo que dijo el Lic. Gastón Baudrit de que “quedará sin ningún efecto cualquier acuerdo anterior”, ya no habría nada.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT aclara que el MICIT no puede negociar algo diferente y el ejercicio que están haciendo de una ley para que entonces, no procede. Tienen un compromiso en virtud del cual a la finalización del proyecto están obligados a reconocer en el CENIBiot un centro interuniversitario de investigación que debe quedar adscrito dentro del ámbito del CONARE obligatoriamente.

LA DRA. LIBIA HERRERO manifiesta que entonces el CONARE sería el órgano responsable de mantenerlo.

EL LIC GASTÓN BAUDRIT indica que así es y que de hecho se ha invertido casi los dos millones de euros provenientes del Fondo del Sistema.

EL M. SC JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera importante que le den una leída al informe de monitoreo que hace la persona que enviaron de la Unión Europea, está anexo al informe de la señora Representante, contiene incluso una calificación al proyecto, pertinencia y calidad del diseño, eficiencia de la ejecución hasta la fecha, eficacia hasta la fecha, impactos esperados, sostenibilidad potencial. El informe de la Unión Europea enfatiza mucho en que falta definir la personería jurídica del CENIBiot y su ubicación en el marco institucional que garantice una gestión independiente y ágil. Al propósito, indican, hay divergencia de opiniones entre el CONARE y el MICIT.

También dice el informe que se ha logrado con calidad suficiente el establecimiento del Centro, pero falta la personería jurídica del CENIBiot. Y cuando hablan de sostenibilidad potencias, tema que le ha interesado mucho a doña Sandra León, porque es a futuro y generar recursos, dice que:

Evidentemente existe el peligro dentro de la perspectiva empresarial de que se identifique demasiado con el sector académico, debido a su fuerte relación con el CONARE y no elevarse a lograr una vinculación amplia, real y sostenible.

O sea, la relación con el CONARE más bien la ven como un peligro para el centro, desde la

perspectiva empresarial. Lo que se revisó indicó para ellos no una debilidad, sino un peligro, pero entonces quién financia. Por eso insisten mucho en una personería jurídica para el CENIBiot.

La idea que subyace es que el CENIBiot tiene que ser un ente aparte, el CONARE le da financiamiento, pero nada más. Y mucho menos es un programa propio de CONARE. Una propuesta que le pasaron y que a la vez él se la pasó a don Gastón Baudrit, era un poco en ese mismo sentido, que el CENIBiot está aquí pero hay que garantizarle la planta física, los servicios, el financiamiento, pero no dice que sea un programa de CONARE, y lo mismo dice del MICIT. Entonces aparecen como co-dueños o co-responsables y ahí se daría ese problema que señala el Lic. Gastón Baudrit, si puede el CONARE efectivamente decir este es el sitio de un centro nacional y se le da financiamiento, pero en realidad no es un programa propio de las universidades.

Es complicado el asunto y le parece que doña Marta Valdez tiene una visión de que debería tener más independencia. La última vez que le habló a él le dio a entender que debía ser un programa de CONARE o un órgano de Gobierno en que participe este, universidades y empresa privada, figura que les parecía porque el CONARE no incurre en los problemas legales que podría tener enajenando el edificio. El edificio no se puede dar a nadie y el financiamiento es significativo, más de 500 millones, eso sería para toda la vida. Sería entonces un programa del CONARE y la vinculación sería como un órgano de manejo de lo que es el centro de sus políticas y ese tipo de cosas, bipartito, Universidades-MICIT.

O sea, Gobierno por medio del MICIT y empresa privada. Habría que ver los aportes de los otros elementos, pero fundamentalmente estaría en el ámbito institucional del CONARE que debe ser la parte fundamental y el Lic. Gastón Baudrit indica que no hace falta una personería jurídica independiente, puesto que las universidades pueden hacer todo eso que se pide dentro de su estructura jurídica.

El temor aquí salta porque al ser un órgano universitario podría no tener la agilidad requerida para un órgano de gran vinculación. Doña Marta le decía que le gustaba el convenio con el CITA de la Universidad de Costa Rica y que le parecía un buen ejemplo. Él no conoce bien el convenio, pero no tiene duda que el CITA es de la Universidad de Costa Rica, pero tiene gran vinculación con las empresas. Piensa que ese podría ser el modelo.

LA DRA. LIBIA HERRERO piensa que el CENIBiot por su misma estructura y los objetivos, hasta se le podría dar unos cinco años de tiempo para que comience a generar su propio dinero. Todos los proyectos que supuestamente ellos pueden dar, podría generar muchísimo dinero. Ella ha oído que mucha gente de las universidades no viene aquí porque les cobran todo, pero si vinieran las compañías sería diferente.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS expresa que habría que ver cómo se organizan los servicios, si se cobran. En muchos lados funciona ese tipo de centros que pueden ser universitarios, proveen una serie de servicios y la gente presenta sus proyectos para ejecutarlos en ellos. Entonces logran el financiamiento para cubrir los gastos de operación del proyecto. Eso sucede en muchas universidades y aquí sucede con la Organización de Estudios Tropicales, conocen la Estación La Selva, se puede tener un proyecto y lo lleva ahí, se paga el uso de los equipos y eso pertenece al conjunto de universidades que lo forman.

Considera don José Andrés que es un principio sano en este tipo de centros, alguien tiene que subsidiar eso. Si se dijera como el CONARE pone tanto podrán realizar una serie de proyectos.

Podría ser parte del arreglo financiero, pero si llega una empresa privada y pide un servicio, pues se le cobra, por lo menos el costo mínimo y algún "over head". Le pregunta a la doctora Libia Herrero si en la Universidad de Costa Rica están satisfechos con la forma estructural del CITA.

LA DRA. LIBIA HERRERO manifiesta que sí y también en la Universidad de Costa Rica tienen el Centro de Microscopía Electrónica y el Instituto Clodomiro Picado que es eminentemente universitario y ahora ni siquiera se puede manejar. Ciertas cosas se manejan por FUNDEVI, pero otras por la Universidad. El Instituto además produce dinero, ya le está vendiendo a Europa, a Estados Unidos, a Nigeria.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que la premisa sería que no haya ambigüedad en cuanto a la ubicación institucional del CENIBiot para evitar los riesgos legales. Si el CONARE no está entonces se pone plata en una cosa que no es universitaria. Si es un programa de CONARE debe quedar muy claro, las responsabilidades del personal, no es que lo tengan como un programa en residencia solo para darle financiamiento y de ahí en adelante nadie puede decir nada. Eso no debe ser así, debe ser parte de una institución.

Su Gobierno, sus políticas, su vinculación, su desarrollo académico y tecnológico puede estar trabajado bajo un esquema tripartito y que igual participación tengan Gobierno-Universidades-Empresa Privada. Con base en esos modelos que tienen que en nada afectan su institucionalidad, como el CITA.

El punto es que se requiere una solución urgente, la carta de la señora Ministra plantea seguir en lo mismo, que el CONARE siga poniendo la plata, el MICIT tratará de ponerse al día con la contrapartida, pero el CONARE está agotando la que debía haber puesto. El Convenio está vigente hasta el 2012, no así el monto de financiamiento porque están muy cerca de extinguirlo. De manera que habría que renovar o modificar eso, indicar que se extiende el financiamiento por varios años más, si se quisiera seguir por esa vía.

Si se quiere pasar a la vía que señala el Lic. Gastón Baudrit de una definición institucional que pareciera que es lo que procede, habría que indicar la estructura y si hay un compromiso de cofinanciamiento a futuro y si el MICIT participaría en la parte de gobierno del ente. Hay otros ejemplos en la Universidad de Costa Rica, los que indicó la doctora Libia Herrero y el CIGRAS, y funcionan sin mayor problema.

LA DRA. LIBIA HERRERO manifiesta que así es y además generan muchísimo dinero para lo que es infraestructura, equipos, siempre está el gran problema para el personal, pero se puede trabajar de diferentes formas, por proyectos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS sugiere enviarle una respuesta a la señora Ministra de Ciencia y Tecnología con una contra propuesta de lo que quieren. O bien, invitarla a una sesión de CONARE y discutir el tema. Explicarle el panorama y preguntarle sobre la posición del MICIT y llegar a un acuerdo definitivo para poder seguir adelante y que quede algo en definitiva.

LA DRA. SANDRA LEÓN piensa que deberían prevenir al CENIBiot porque ellos dan por hecho que el CONARE les va a financiar las plazas, al margen del Convenio. La parece que debería documentarse todo para que después no digan que no hubo claridad.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que la doctora Marta Valdez sabe que están al límite, que se requiere una definición legal para poder seguir y por eso ella ha estado urgiendo que se

llegue a una definición. Ella no está confiada en que las cosas siguen igual, ella conoce que se está llegando a un límite. Reitera que deberían prevenir a la Directora del CENIBiot, informarle y hacerle un plancito de trabajo para atender la situación.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS ilustra indicando que el CONARE ha tomado algunos acuerdos que ya fueron comunicados para estudiar la estructura legal y pusieron al Gastón Baudrit, a ella y a la administración de OPES. Él ha conversado en varias ocasiones con doña Marta sobre ese tema. Incluso le dio una propuesta de convenio que él pasó al Lic. Gastón Baudrit para que la tome en cuenta en los estudios que estaba haciendo. Cualquier otra comunicación no sería oficiosa, indicarle que el CONARE está preocupado porque están llegando a un límite y se están tomando las provisiones del caso para definir la situación con quien corresponda.

Él no tiene idea del momento en que se termina el dinero, sabe cuánto más o menos queda, pero inclusive sobre esa cifra hay diferencias. La Auditoría hizo un estudio y calculó otros aportes que el CONARE hace que no aparecen en el presupuesto, como el uso de las instalaciones en cuanto a servicios, vigilancia, limpieza. Aún si fuera solo lo presupuestario están cerca, según el informe de ellos queda un poco más de cien mil euros, o sea un poco más de doscientos mil dólares que no es mucho, son cien millones de colones, según los datos de ellos en ese momento, cuando hicieron el informe. Y ahí se gastan como quinientos al año, o sea, sería para cubrir una quinta parte del año, dos meses y medio.

De modo que no es una situación que permita que estén tranquilos y si les parece se puede decir que el CONARE está preocupado por esa situación y que está viendo lo de la estructura. No sabe si ese acuerdo se ejecutaría, que entre el Lic. Gastón Baudrit, la doctora Marta Valdez presenten un informe o recomendación.

Con base en lo último que conversó con doña Marta Valdez le pareció que ella visualiza que debe quedar el CENIBiot en el CONARE, que esté en las universidades y que le gustaba el modelo del CITA. Siente que dentro de esa visión no es tan extremada como que tenía que ser algo independiente. Se entiende el caso de doña Marta porque ha trabajado muy duro y les da cierto temor, el que se expresan los empresarios y que también existe dentro de las universidades, que si es muy universitario no tiene la agilidad que se requiere.

LA DRA. LIBIA HERRERA manifiesta que como le dicen a ella en la Universidad de Costa Rica cuando pregunta por algún proyecto: “al tiempo del investigador”. Lamentablemente es cierto.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS agrega que un centro con una capacidad de escalamiento de proyectos tiene que tener otra forma de funcionamiento. Él entiende ese temor de doña Marta, ella sabe que el CENIBiot para que pueda tener sostenibilidad debe tener gran vinculación con otros sectores, generar gran confianza y gran demanda en cuanto a los servicios porque y será un peso muy grande para quienes lo financien.

Hay que tomar en cuenta que se trata de un proyecto caro y nuevo, pero cuando haya que actualizar equipos, ponerlos al día, es un compromiso muy serio y el CONARE no puede adoptar cualquier tipo de estructura. Tiene que ser una estructura que en lo legal esté todo muy claro y en lo funcional permita un trabajo más flexible. La idea sería no aislar al CENIBiot, no convertirlo en un proyecto totalmente universitario que es lo que podría enajenar la participación de sectores que pueden ser vitales para el futuro del CENIBiot.

Reitera que los ejemplos que conoce de la Universidad de Costa Rica son exitosos, el CITA, el

CIGRAS, el Instituto Clodomiro Picado están cumpliendo su función, tienen el reconocimiento de los sectores, han influido mucho en el desarrollo de la industria en sus áreas, uno en exportación, otro en la pequeña y mediana industria de Costa Rica. De manera que existen formas de hacerlo, no son tan incapaces de acometer una empresa de este tipo.

Tal vez que ese acuerdo podrían trabajar en una propuesta y sobre esa base trabajar más con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y por supuesto contando con el apoyo de doña Marta que es esencial, habría que concertar una cita una vez que tengan la propuesta que tal vez podría estar en quince días. Lo importante es no llegar al final de este año sin una definición. Siempre cabe la posibilidad de que si la cosa se pone terrible prolongar el finamiento por un año, por ejemplo, mientras se ponen de acuerdo, tomando en cuenta el factor tiempo, que se llegue al límite y todavía no haya un acuerdo. Es importante evitar el prolongamiento de esas áreas especulativas, para el mismo personal, porque no es bueno.

El Convenio con el MICIT llega hasta el 2012 y el límite es el del dinero que se agota, ese es el que habría que ver en el caso de que lo consideren como rectores y rectoras que quedaría más y para evitar una crisis por no haber llegado a una definición concreta sobre la estructura definitiva. Y para que no se angustien demasiado pensando que no hay otra salida.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Responder con una contrapropuesta e invitar a la señora Ministra de Ciencia y Tecnología a una próxima sesión para exponerle la información.
2. Enviar una nota a la Directora del CENIBiot previniéndola de la situación actual del Centro.
3. Que la Comisión nombrada en la Sesión No.30-10 celebrada el 5 de octubre, se reúna a la brevedad posible para la elaboración de la contrapropuesta, la cual deberá ser conocida por el CONARE en un plazo de 15 días máximo.

Artículo 3. Comisiones y Programas

- a. MEMO-DA-111 de la División Académica solicita audiencia para presentar proceso de análisis y reflexión sobre la evaluación externa de carreras que OPES lleva a cabo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que el interés es conversar con los rectores y rectoras sobre el papel "perspectivas de la evaluación que hace OPES de las carreras de las universidades". El panorama ha cambiado mucho, hay evaluación interna en las universidades, acreditación, antes lo que hacían en OPES era lo único que existía.

SE ACUERDA otorgar la audiencia solicitada.

- b. MEMO-DA-108 la División Académica transcribe informe de reunión de la Comisión de Vicerrectores de Docencia con el Presidente Ejecutivo del INA.

SE TOMA NOTA.

- c. OPES-EAS-VEAS-270 la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social comunica acuerdo avalando el pago de honorarios profesionales al señor Geovanni Rodríguez Sánchez, Carlos Horta Valenzuela, Ronald Segura Sojo, Kattia Acuña Sossa.
UPP-ds-OF-41 recomendación de la Unidad de Plan Presupuesto sobre la anterior solicitud.

SE ACUERDA EN FIRME responder a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción

que el CONARE no está en capacidad de atender la solicitud planteada por cuanto las contrataciones no fueron realizadas en esta Institución.

Por tanto, se solicita a OPES que, el dinero depositado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica para ese trámite, le sea devuelto a esa Institución.

- d. OPES-EAS-VEAS-267 la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social solicita audiencia para tratar tema de la participación en el CSUCA.

SE ACUERDA otorgar la audiencia solicitada.

Artículo 4. Representaciones

Nota del 26 de octubre suscrita por el señor Mauricio Herrera Campos indicando que no le es posible aceptar la representación ante la SETENA.

Comenta la señora Rectora de la UNA que ella está en la búsqueda del funcionario o funcionaria que podría ejercer esta representación y que lo comunicará a la brevedad posible.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Varios

- a. CRINNOVA-11 de la Comisión NEXO solicita la colaboración de ¢340.000 para contratar tarima y otros para el I Congreso Nacional de Innovación CRInnova 2010.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud planteada.

- b. DFOE-DI-1720 de la Contraloría General de la República.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar una copia del oficio de la Contraloría a la Auditoría Interna para que, en conjunto con el Asesor Legal, elaboren un dictamen al respecto.

A las dieciocho horas se levanta la sesión.